



CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2025

AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestionona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**



INDICE DE CONTENIDOS

CUENTAS ANUALES 2025

- BALANCE
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
- ESTADO DE GASTOS E INGRESOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES 2025

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.....	10
1.1 Antecedentes.....	10
1.2 Forma jurídica actual	10
1.3 Domicilio social.....	11
1.4 Naturaleza de la explotación y principales actividades.....	11
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	11
2.1 Imagen fiel.....	11
2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.....	12
2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	12
2.4 Comparación de la información.....	12
2.5 Agrupación de partidas.....	12
2.6 Elementos recogidos en varias partidas.....	12
2.7 Cambios en criterios contables	13
2.8 Corrección de errores.....	13
2.9 Clasificación del activo y pasivo corriente y no corriente	13
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.....	13



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.a.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0944329183510302184036

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	13
4.1 Inmovilizado intangible.....	13
4.2 Inmovilizado material.....	14
4.3 Arrendamientos.....	15
4.4 Instrumentos financieros	15
4.4.1. Activos financieros.....	16
4.4.2. Pasivos financieros.....	19
4.5 Existencias.....	21
4.6 Transacciones en moneda extranjera.....	21
4.7 Impuesto sobre beneficios.....	22
4.8 Ingresos y gastos	22
4.9 Provisiones y contingencias.....	22
4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental	23
4.11 Gastos de personal	23
4.12 Fondos Propios	23
4.13 Subvenciones, donaciones y legados.....	25
4.14 Estado de Flujo de Efectivo	25
5. INMOVILIZADO MATERIAL	25
5.1 Vida útil, coeficientes y método de amortización	28
5.2 Compensación de terceros por deterioro, retiro o pérdida de inmovilizado	29
5.3 Inversiones situadas fuera del territorio español.....	29
5.4 Elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.....	30
5.5 Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios	31
5.6 Arrendamientos, seguros, litigios o embargos.....	31
6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	31
6.1. Vida útil, coeficiente y método de amortización.....	32
6.2 Activos intangibles totalmente amortizados.....	33
6.3 Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios	33
6.4 Arrendamientos, seguros, litigios o embargos.....	33
6.5 Altas de inversión derivadas de los contratos de mantenimientos evolutivos	33



6.6 Compromisos de compra	40
7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	40
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	41
8.1 Consideraciones generales y objetivo	41
8.2 Deudores comerciales.....	41
8.3 Otras cuentas deudoras	42
8.4 Personal deudor	42
8.5 Administraciones Públicas.....	42
8.6 Fondos Propios.....	43
8.7 Proveedores	43
8.8 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	43
8.9 Personal acreedor.....	44
8.10 Administraciones Públicas acreedoras	44
8.11 Activos financieros	45
8.12 Pasivos financieros.....	45
9. EXISTENCIAS	45
10. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	46
11. SITUACIÓN FISCAL.....	46
11.1 Impuesto sobre beneficios	46
11.2 Otros tributos.....	46
11.2.1 Ejercicios pendientes de comprobación	46
11.2.2 Tributos estatales: IRPF e IVA.....	46
11.2.3. Resto de tributos estatales y de carácter local	47
12. INGRESOS Y GASTOS	47
12.1 Ingresos por prestación de servicios	47
12.2 Aprovisionamientos.....	47
12.3 Gastos de personal	48
12.4 Servicios externos.....	49
12.5 Gastos anticipados.....	50



12.6 Otros resultados	50
13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	50
14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	51
15. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	51
16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	51
17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	55
18. OTRA INFORMACIÓN.....	56
18.1 Aplazamientos de pago a proveedores.....	56
18.2 Remuneraciones del Consejo de Administración	56
18.3 Honorarios devengados por firmas de auditoría.....	57
18.4 Número de empleados (media ponderada).....	57
18.5 Distribución de plantilla por género (media ponderada)	58
18.6 Distribución de plantilla por categoría con discapacidad mayor o igual del 33%.....	59



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestionna.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

CUENTAS ANUALES 2025

BALANCE

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresados en euros)				
Número de cuenta	ACTIVO	Notas	2025	2024
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		301.544.686,49	253.872.554,62
	I. Inmovilizado intangible	6	173.428.174,33	133.871.605,32
203, (2803), (2903)	3. Patentes, licencias, marcas y similares		41.737.044,95	44.854.390,87
206, (2806), (2906)	5. Aplicaciones informáticas		72.144.639,61	87.275.840,73
2069	6. Otro inmovilizado intangible		59.546.489,77	1.741.373,72
	II. Inmovilizado material	5	128.060.547,65	119.932.593,62
210, 211, (281), (291)	1. Terrenos y construcciones		0,00	0,00
212 a 219, (2812 a 2819)	1. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		109.229.945,11	95.185.163,53
23	2. Inmovilizado en curso y anticipos		18.830.602,54	24.747.430,09
	V. Inversiones financieras a largo plazo	8.1	55.964,51	68.355,68
254, (295), (298)	2. Créditos a terceros	15	55.964,51	68.355,68
	B) ACTIVO CORRIENTE		96.227.770,98	149.651.532,64
	II. Existencias.	9	128.703,42	132.605,47
31, 32, (391), (392)	2. Materias primas y otros aprovisionamientos		128.703,42	132.605,47
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		85.131.320,66	80.161.671,20
430, 431, 432, (437), (490)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.2 y 12.1	-1.832,50	1.344,25
44, 5531, 5533	3. Deudores varios	8.3	-1.168,92	-4.822,94
460, 544	4. Personal	8.4 y 15	102.596,33	108.424,14
4700, 4708, 471, 472	6. Otros créditos con Administraciones Públicas	8.5	85.031.725,75	80.056.725,75
	V. Inversiones financieras a corto plazo	8.3	88.433,40	109.304,57
531,533,541,546,(597)	3. Valores representativos de deuda.		88.433,40	109.304,57
480	VI. Periodificaciones a corto plazo	12.5	264.455,64	100.040,33
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		10.614.857,86	69.147.911,07
570, 571, 572, 574, 575	1. Tesorería		10.614.857,86	69.147.911,07
	TOTAL ACTIVO (A + B)		397.772.457,47	403.524.087,26



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

CUENTAS ANUALES 2025

BALANCE

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresados en euros)				
Número de cuenta	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
	A) PATRIMONIO NETO		346.590.975,68	352.752.318,65
	A.1) Fondos propios	4.12	339.338.508,85	344.207.179,11
	I. Capital		700.217,74	700.217,74
100, 101, 102	1. Fondo social	8.6	700.217,74	700.217,74
	V. Resultados de ejercicios anteriores		-300.251.096,53	-260.761.768,68
(121)	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	8.6	-300.251.096,53	-260.761.768,68
118	VI. Otras aportaciones de socios	4.12	993.594.233,66	904.519.826,58
129	VII. Resultado del ejercicio	3	-354.704.846,02	-300.251.096,53
130, 131, 132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	7.252.466,83	8.545.139,54
	C) PASIVO CORRIENTE		51.181.481,79	50.771.768,61
529	II. Provisiones a corto plazo		1.829.832,59	1.372.668,06
	1. Provisión para otras responsabilidades	13	1.829.832,59	1.372.668,06
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		49.351.649,20	49.399.100,55
400, 401, 405, (406)	1. Proveedores	8.7	45.261.872,68	46.387.424,42
41	3. Acreedores varios	8.8	841.548,84	163.180,31
465, 466	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.9	254.813,41	170.316,08
4750, 4751, 4758, 476, 477	6. Otras deudas con Administraciones Públicas	8.10	2.993.414,27	2.678.179,74
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B+ C)		397.772.457,47	403.524.087,26



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestionaria.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

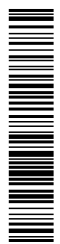
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresadas en euros)			
A) OPERACIONES CONTINUADAS	Notas	2025	2024
1. Importe neto de la cifra de negocios.	12.1	200.901,82	224.309,72
b) Prestaciones de servicios		200.901,82	224.309,72
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	6.5	29.937.226,25	26.533.060,51
4. Aprovisionamientos.	12.2	-100.266.512,38	-79.185.372,91
b) Consumo de materias primas y otros consumibles		-109.222,68	-602.672,52
c) Trabajos realizados por otras empresas		-100.760.102,03	-78.733.803,03
d) Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos		602.812,33	151.102,64
5. Otros ingresos de explotación.	12.6	2.266.947,64	1.443.144,68
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.266.947,64	1.443.144,68
6. Gastos de personal.	12.3	-60.698.696,15	-56.888.127,26
a) Sueldos, salarios y asimilados		-48.343.911,11	-45.400.774,76
b) Cargas sociales		-12.354.785,03	-11.505.576,12
c) Excesos de provisión para retribuciones al personal		-0,01	18.223,62
7. Otros gastos de explotación.		-143.116.885,53	-134.252.801,85
a) Servicios exteriores	12.4	-143.159.640,60	-134.162.027,26
b) Tributos	11.2	-46.821,84	-16.527,08
c) Exceso provisión serv. exteriores	12.4	89.984,44	-73.966,44
d) Otros gastos de gestión corriente	12.6	-407,53	-281,07
8. Amortización del inmovilizado.	5, 5.1 y 5.4	-87.952.694,21	-67.988.641,70
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	16	2.514.590,42	4.435.974,99
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	5.5 y 12.6	-19.517,56	-36.059,32
a) Deterioro y pérdidas		-19.517,56	-36.059,32
A1 - RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		-357.134.639,70	-305.714.513,14
12. Ingresos financieros.	8.1	2.430.264,89	5.464.263,51
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.430.264,89	5.464.263,51
b.2) De terceros		2.430.264,89	5.464.263,51
13. Gastos financieros		0,00	0,00
15. Total Diferencias de cambio	10	-471,21	-846,90
A2 - RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		2.429.793,68	5.463.416,61
A3 - RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A1 + A2)		-354.704.846,02	-300.251.096,53
17. Impuestos sobre beneficios.		0,00	0,00
A4 - RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	3	-354.704.846,02	-300.251.096,53
A.5 - RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)		-354.704.846,02	-300.251.096,53



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresados en euros)			
	Notas	2025	2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1 - RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		-354.704.846,02	-300.251.096,53
2 - AJUSTES DEL RESULTADO		82.792.195,43	58.872.744,86
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	87.952.694,21	67.988.641,70
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	12.2	-692.796,77	-151.102,64
c) Variación de provisiones (+/-)	12.4 y 13	457.164,53	898.538,08
d) Imputación de subvenciones (-)	16	-2.514.590,42	-4.435.974,99
e) Resultados por bajas y enajenación de inmovilizado (+/-)	5.5 y 12.6	19.517,56	36.059,32
g) Ingresos financieros (-)	8.1	-2.430.264,89	-5.464.263,51
h) Gastos Financieros (+)	8.1	0,00	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-)	10	471,21	846,90
3 - CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		5.250.421,63	13.084.443,81
a) Existencias (+/-)	9	3.902,05	1.657,12
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8.2 y 8.5	4.980.350,54	-5.201,30
c) Otros activos corrientes (+/-)	8.1	-143.544,14	-4.345,45
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8.7 y 8.10	-47.451,35	12.267.761,80
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	13	457.164,53	824.571,64
4 - OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE EXPLOTACION		2.430.264,89	5.464.263,51
a) Pagos de intereses (-)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)	8.1	2.430.264,89	5.464.263,51
5 - FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (+/- 1, +/- 2, +/- 3, +/- 4)		-264.231.964,07	-222.829.644,35
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6 - PAGOS POR INVERSIONES		-140.426.370,23	-142.180.912,96
b) Inmovilizado intangible (-)	6	-84.352.975,39	-84.474.880,68
c) Inmovilizado material (-)	5	-56.073.394,84	-57.705.452,35
e) Otros activos financieros (-)		0,00	-579,93
7 - COBROS POR DESINVERSION		12.391,17	16.249,51
c) Otros activos financieros (+)	15	12.391,17	16.249,51
8 - FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (7, - 6)		-140.413.979,06	-142.164.663,45
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
9 - COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		346.113.361,13	314.491.791,30
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	4.12 y 16	346.113.361,13	314.491.791,30
De la Comunidad de Madrid		344.861.175,76	311.012.456,96
De otros		1.252.185,37	3.479.334,34
12 - FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (+/- 9)		346.113.361,13	314.491.791,30
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-471,21	-846,90
E) AUMENTO O DISMINUCION NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- 5, +/- 8, +/- 12, +/- D)		-58.533.053,21	-50.503.363,40
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		69.147.911,07	119.651.274,47
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		10.614.857,86	69.147.911,07



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A) ESTADO DE GASTOS E INGRESOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
(Expresados en euros)			
	Notas	2025	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-354.704.846,02	-300.251.096,53
Ingresos y gastos imputables directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	3.488.863,00	5.159.314,23
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		3.488.863,00	5.159.314,23
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	-4.781.421,06	-5.877.114,35
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-4.781.421,06	-5.877.114,35
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-355.997.404,08	-300.968.896,65

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025						
(Expresados en euros)						
	Fondo social (no exigido)	Resultados ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultados del ejercicio	Subvenciones y donaciones	TOTAL
A) SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	700.217,74	-227.165.315,03	803.349.721,15	-260.761.768,68	9.264.943,83	325.387.799,01
I. Ajustes por cambios de criterio 2021						
B) SALDO A 1 DE ENERO DE 2024	700.217,74	-227.165.315,03	803.349.721,15	-260.761.768,68	9.264.943,83	325.387.799,01
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-300.251.096,53	-717.800,12	-300.968.896,65
6. Otras operaciones desadcripción inmovilizado (nota 2.4)					-2.004,17	-2.004,17
7. Otras operaciones con socios o propietarios (nota 2.4)			328.335.420,46			328.335.420,46
8. Compensación resultados negativos (nota 2.4)		227.165.315,03	-227.165.315,03			0,00
9. Minoración 50% inversión total subvencionada fondos FEDER (nota 2.4)						0,00
10. Minoración subvenciones de capital						0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto		-260.761.768,68		260.761.768,68		0,00
C) SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	700.217,74	-260.761.768,68	904.519.826,58	-300.251.096,53	8.545.139,54	352.752.318,65
I. Ajustes por corrección de errores						
D) SALDO A 1 DE ENERO DE 2025	700.217,74	-260.761.768,68	904.519.826,58	-300.251.096,53	8.545.139,54	352.752.318,65
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-354.704.846,02	-1.292.558,06	-355.997.404,08
6. Otras operaciones desadcripción inmovilizado (nota 2.4)					-114,65	-114,65
7. Otras operaciones con socios o propietarios (nota 2.4)			349.836.175,76			349.836.175,76
8. Compensación resultados negativos (nota 2.4)		260.761.768,68	-260.761.768,68			0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto		-300.251.096,53		300.251.096,53		0,00
E) SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	700.217,74	-300.251.096,53	993.594.233,66	-354.704.846,02	7.252.466,83	346.590.975,68



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
https://gestiona.comunidad.madrid/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0944329183510302184036

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

1.1 Antecedentes

La Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid fue constituida como sociedad anónima el 26 de mayo de 1982, con el nombre de *“Empresa Provincial Informática de Madrid, S.A.”*. Creada por la Diputación Provincial, fue transferida a la Comunidad de Madrid el 25 de febrero de 1983, fecha en la que ésta asume todas las competencias, servicios, medios y recursos que correspondían hasta entonces a la Diputación. Posteriormente, el 1 de marzo de 1990, la Sociedad modificó su denominación original por la de *“ICM Informática de la Comunidad de Madrid, S.A.”*.

En el año 1997 se crea el Organismo Autónomo de carácter administrativo, *“ICM Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid”*, adscrito a la Consejería de Hacienda. Se constituye como un Organismo Autónomo de la Administración Autonómica, de los previstos en la Ley 1/1984, de 19 de enero, reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid. En base a lo establecido en el artículo 57 de la *Ley 14/1996, de 23 de diciembre, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1997*, el Organismo Autónomo se subroga en los derechos y obligaciones de la Sociedad Mercantil ICM.

Mediante *Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas*, en su artículo 10) se establece la transformación del Organismo Autónomo existente a una nueva forma jurídica y pasa a denominarse *“Agencia Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid”*, sucediendo ésta en todos sus derechos y obligaciones al Organismo precedente.

El citado artículo se modifica por lo dispuesto en el Capítulo VI del Título IX de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid (en vigor desde el 23 de diciembre), *“la finalidad de garantizar la transformación digital de la Administración de la Comunidad de Madrid (...), requiere un marco regulatorio que dote a la Agencia Madrid Digital de las competencias necesarias para afrontar las necesidades derivadas de las nuevas tecnologías de forma eficiente, transversal y con una finalidad de universalizar la digitalización de los proyectos y servicios que presta la Administración a los ciudadanos y, respetando los principios legales en materia de ciberseguridad y seguridad de la información”*.

Así mismo, el artículo 7 de la *Ley 8/2024, de 26 de diciembre, de medidas para la mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid*, modifica el citado artículo 10 de la *Ley 7/2005, “con la finalidad de conseguir una mayor eficacia en su funcionamiento y acomodar su régimen jurídico a la recién creada Consejería de Digitalización”*.

1.2 Forma jurídica actual

La *Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas* en el artículo 4) establece la modificación parcial de la *Ley 7/2005 de 23 de diciembre*, modificando el artículo 10 de dicha Ley pasándose a denominarse *“Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid”*.

Durante 2025 la Agencia se configuraba como un Ente Público de los previstos en el artículo 6 de la *Ley 9 /1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid* con personalidad jurídica propia, plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines y con plena autonomía orgánica y funcional, que tiene por objeto, de acuerdo con las directrices establecidas por la



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestionona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

consejería competente en materia de Digitalización, la planificación y ejecución de proyectos y servicios relacionados con tecnologías de la información, comunicaciones electrónicas y ciberseguridad, garantizando la interoperabilidad, escalabilidad, compatibilidad, suministro e intercambio de información, en el ámbito de actuación definido en el apartado 2 del artículo 10 de la Ley 7/2005.

En la actualidad está adscrita a la Consejería Digitalización de la Comunidad de Madrid.

A partir del 1 de enero de 2026, y según lo dispuesto en el artículo 6 y en la disposición adicional octava de la ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, la Agencia se configura como Ente de derecho público sometido a derecho privado.

1.3 Domicilio social

La Agencia está domiciliada en Madrid, quedando su sede ubicada en calle de Embajadores, número 181.

1.4 Naturaleza de la explotación y principales actividades

Esta Agencia queda configurada como Ente de Derecho Público dedicada a la prestación de servicios basados en las tecnologías de la información y las comunicaciones, y ejerce sus funciones, en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Madrid para la implementación de los productos y servicios declarados como de uso uniforme y exclusivo en toda la Comunidad de Madrid y para la implantación de los servicios y sistemas de información corporativos o institucionales, de aplicación en toda la Comunidad de Madrid

Por otra parte, en el artículo 10. Tres de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, quedan enumeradas las funciones que debe desempeñar la Agencia, ampliadas posteriormente por la Ley 9/2015, de 28 de diciembre y por la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid y modificadas por la Ley 8/2024, de 26 de diciembre, de medidas para la mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid.

El actual “*catálogo de servicios*” de la Agencia recoge las operaciones relevantes que configuran todas y cada una de las actividades que son ofrecidas a las instituciones que forman nuestra cartera de clientes.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han confeccionado a partir de los registros contables de la Agencia, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, así como la veracidad de los movimientos que se muestran en el estado de flujos de efectivo.

Salvo indicación de lo contrario, las cifras mencionadas están expresadas en euros.

Se formulan las presentes Cuentas Anuales habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus modificaciones, aprobadas por el Real Decreto 2003/2009, de 23 de diciembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, y Real Decreto



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestionna.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

1/2021, de 12 de enero, así como por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo en la que han introducido determinadas modificaciones que afectan al contenido de las mismas y del informe de gestión.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

En la formulación de las Cuentas Anuales han sido aplicados exclusivamente los criterios y principios contables establecidos como obligatorios por el Plan General de Contabilidad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen ni se estiman supuestos que afecten a la valoración futura de los activos y pasivos representados en estas Cuentas Anuales y en el siguiente ejercicio contable.

No se han utilizado estimaciones para la valoración de activos, pasivos, gastos e ingresos de carácter relevante.

Asimismo, la Dirección manifiesta la inexistencia de condiciones que aporten incertidumbre o dudas significativas sobre el funcionamiento normal de esta Agencia en el futuro.

Desde el punto de vista de los Administradores de la entidad, no existen repercusiones que requieran ajustes en las presentes cuentas anuales.

2.4 Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria de las Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus modificaciones, aprobadas por el Real Decreto 2003/2009, de 23 de diciembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo en la que han introducido determinadas modificaciones que afectan al contenido de las mismas y del informe de gestión.

2.5 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada a partir de los registros auxiliares de contabilidad, de manera que el detalle de los análisis requeridos pueda localizarse en las notas correspondientes de la Memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

Las notas al Balance de Situación recogen en su desglose los elementos patrimoniales que, en su caso, estén registrados en dos o más partidas.



2.7 Cambios en criterios contables

En el ejercicio 2025 no se ha producido cambio en los criterios contables que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior que hayan tenido efectos significativos.

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9 Clasificación del activo y pasivo corriente y no corriente

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes ha sido realizada atendiendo a los siguientes criterios:

El activo corriente comprende los derechos y activos que la Agencia espera consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, no excediendo éste de un año.

Los demás elementos quedan asignados al activo no corriente, procediéndose a su reclasificación en corriente, cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

Igualmente, el pasivo corriente comprende las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación, procediéndose de forma similar en la reclasificación del pasivo no corriente en las circunstancias mencionadas anteriormente para el activo.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Base de reparto	Importe (en euros)
Pérdidas del ejercicio 2025	354.704.846,02
Aplicación	Importe (en euros)
A resultados negativos de ejercicios anteriores	354.704.846,02

Base de reparto	Importe (en euros)
Pérdidas del ejercicio 2024	300.251.096,53
Aplicación	Importe (en euros)
A resultados negativos de ejercicios anteriores	300.251.096,53

El ejercicio ha arrojado un resultado negativo, por lo que no procede su reparto. El importe total se destina a incrementar el saldo de la cuenta "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

El Inmovilizado intangible está integrado por:

- Derechos de uso sobre licencias de software estándar, adquiridas a terceros fabricantes o distribuidores.
- Sistemas de información desarrollados tanto con medios propios como adquiridos a terceros o por la combinación de ambos, entre los que se incluyen la confección de páginas web. Quedan incorporados a esta naturaleza de activos el “*Desarrollo de aplicaciones informáticas en curso*”, que corresponde íntegramente a las fases finalizadas de los desarrollos de sistemas de información, pero que no conforman la totalidad de los diferentes sistemas, esto es, aún no están disponibles para su puesta en servicio o producción. Estos activos en proceso de construcción no son capitalizados hasta la fecha de puesta en servicio, aplicando el correspondiente traspaso a la cuenta principal.
- Denominaciones comerciales de productos y sistemas, así como nombres de dominios de acceso a través de internet a webs oficiales. También quedan recogidos los correspondientes costes de renovación de derechos de explotación y vigencia temporal.

Los activos se amortizan por el método lineal, desde la fecha de instalación y puesta en servicio, tomando como base del cálculo de amortizaciones el valor de adquisición o coste de producción correspondiente, en el número de años concretado en la nota 6.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del activo fijo material lo componen las infraestructuras y redes de comunicaciones, así como el equipamiento de elementos informáticos con los que se dota a todos los puestos de trabajo del personal de la Comunidad de Madrid (portátiles, tabletas, monitores, impresoras, escáneres, etc.).

También es activo de la Agencia una buena parte del mobiliario utilizado por el personal de la Agencia. La oficina mencionada anteriormente como sede de la Agencia (Embajadores 181), está en régimen de arrendamiento operativo, correspondiendo la propiedad a la *Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid*.

Los activos se amortizan por el método lineal, desde la fecha de instalación y puesta en servicio, tomando como base del cálculo de las amortizaciones el valor de adquisición o coste de producción correspondiente.

Se consideran nuevas adquisiciones, e incrementan el valor de las inversiones realizadas, los costes de ampliación, modernización y las mejoras siempre que representen un incremento de productividad, capacidad, eficiencia productiva o bien una prolongación de la vida útil de los bienes afectados, amortizándose en el número de años mencionado en la nota 5.

No existen circunstancias sobre ningún activo que califiquen como indefinida su vida útil.

En cuanto a la valoración por deterioro de activos, se registra la correspondiente pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.



4.3 Arrendamientos

Esta Agencia no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero con vigencia en 2025. Respecto a los gastos derivados de las operaciones por arrendamiento operativo, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

4.4 Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Un derivado financiero es un instrumento financiero que cumple las características siguientes:



- Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requiere otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura.

La entidad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

4.4.1. Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo y otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos con terceros en condiciones potencialmente favorable.

También se clasifican como un activo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a recibir una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio.
- Se es un derivado con posición favorable para la empresa, puede ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la empresa, a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que sean, en sí mismo, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la empresa.

Los activos financieros, a efectos de valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen como tal los activos financieros salvo aquellos que proceda su clasificación en otra categoría, así como los mantenidos para negociar. Se consideran que se posee para negociar cuando se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Activos financieros a coste amortizado. Se incluyen aquellos mantenidos por la empresa con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones



contractuales del activo del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (los que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado) y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos que, aunque no sean instrumentos de patrimonio ni derivados, no tiene su origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamos o créditos concedidos por la empresa). Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Con posterioridad se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fecha especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar. Se valoran a valor razonable.
- Activos financieros a coste. Se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado o no pueda estimarse con fiabilidad, los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones, los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado, las portaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuenta de participación y similares, los préstamos participativos cuyos intereses están condicionados al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria. Se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Con posterioridad se valora al coste menos, en su caso, el importe de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro de valor de activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. Se reconocerá como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Reclasificación de activos financieros

Se reclasificarán entre categorías de acuerdo con los criterios indicados anteriormente siempre que la empresa cambie la forma en que gestiona los activos financieros para generar flujos de efectivo. Estas reclasificaciones se consideran como un cambio de criterio de valoración.

No son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando el elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta de un negocio extranjero.

En caso de reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de reclasificar un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a la de activos a coste amortizado, su valor pasará a ser su valor en libros.

En caso de reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, cualquier pérdida o ganancia que surja, se registrará directamente en el patrimonio neto, no ajustándose el tipo de interés efectivo como resultado de la reclasificación. En caso de reclasificar un activo financiero desde la categoría de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto a la de coste amortizado, se ajustará contra el valor razonable.

En caso de reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable. En caso contrario, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable, pero la ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias en esa fecha.

En caso de reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las pérdidas y ganancias que surjan se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre y cuando la empresa ejerza la opción, en cuyo caso se imputará directamente al patrimonio neto. En caso contrario, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo valor en libros.



Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si los dividendos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros

La entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siempre que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se considera que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo. Si no se hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se produce.

4.4.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica suponga para la entidad una obligación contractual, directa indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue el tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

También se clasifica como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la entidad, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición desfavorable para la entidad, pueda ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fina de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fina de los instrumentos de patrimonio de la entidad.



Los pasivos financieros, a efecto de valoración, se incluyen en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado. Con carácter general se incluye en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Se valoran inicialmente por su valor razonable. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valora por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad se valora por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que cumplan algunas de estas condiciones: son pasivos que se mantienen para negociar; los que, desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siendo esta designación irrevocable; los pasivos financieros híbridos siempre que cumplan los requisitos establecidos por la norma. Se valoran inicialmente por su valor razonable de la contraprestación recibida

Reclasificación de pasivos financieros

Solo se consideran reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o parte del mismo, se dará de baja cuando la obligación se ha extinguido, es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También se dará de baja los pasivos financieros propios que se adquieran, aunque sea con la intención de recolarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance, ajustando el importe en libros del pasivo financiero con cualquier coste de transacción o comisión incurrida.



Instrumento de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja una participación residual en los activos de la entidad que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la entidad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la entidad ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente.

En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

Los activos financieros que posee la Agencia se clasifican, a efectos de su valoración, en la categoría de “*Préstamos y partidas a cobrar*”, registrándose por su valor nominal, ya que no están sujetos a ningún tipo de interés contractual, observándose, en todo caso, los efectos que puedan concurrir en cuanto a la actualización de los flujos de efectivo y circunstancias de deterioro de su valor de acuerdo a las normas de valoración.

Estos activos son los saldos vivos por los anticipos a empleados sobre salarios no devengados, con un periodo máximo de amortización de 36 meses, asimilándolos a la naturaleza de préstamos sin coste explícito ni implícito, ya que el mismo es muy poco significativo.

4.5 Existencias

Los materiales y mercancías quedan registrados, en el momento de su recepción por almacén, valorándose a su precio de adquisición e incorporándose, en su caso, los gastos adicionales girados por el proveedor y reduciendo los descuentos practicados.

El método utilizado de valoración de los almacenes es el precio medio ponderado, estableciéndose el registro contable de sus variaciones según el sistema administrativo.

En la medida que el índice medio de rotación de almacenes no excede de medio año, no se han dotado provisiones por depreciación.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Agencia (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.



4.7 Impuesto sobre beneficios

Esta Agencia no está sujeta al Impuesto sobre beneficios, atendiendo al artículo 35.4 de la *Ley General Tributaria*, relativo a la personalidad jurídica de una entidad que se adquiere mediante su inscripción en el Registro Mercantil y el artículo 9.1, de la *Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades*.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos por venta y prestación de servicios se reconocen cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes, valorados por el importe que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para ello, la entidad identifica los derechos y obligaciones establecidos en el contrato que constituyen los compromisos de entrega de bienes o prestación de servicios al cliente. Asimismo, determina el precio de la transacción, es decir, la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dicha transferencia de bienes o prestación de servicios comprometida con el cliente; se asigna el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que debe realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente; se reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando a medida que la entidad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio (cumpliendo que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha).

Se entiende que se transfiere el control de un bien o servicio cuando el cliente tiene plena capacidad de decidir sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes, y tiene la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtenga sus beneficios.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance. Cuando la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, sólo se reconocerán ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha. Por otra parte, si existen dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.9 Provisiones y contingencias

Se registran atendiendo al grado de fiabilidad de ocurrencia sobre los hechos económicos que representan, teniendo en cuenta, para su valoración, la obtención o cesión de recursos, así como la aplicación del principio de devengo y, en su caso, el de correlación de ingresos y gastos.

Se tiene contabilizada una provisión para responsabilidades, por importe de -1.829.832,59 euros, atendiendo al grado de fiabilidad de ocurrencia anteriormente mencionado.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

En aplicación de la legislación vigente, la destrucción de equipamiento y materiales nocivos contra el medioambiente es efectuada por los propios fabricantes de estos elementos y complementariamente esta Agencia tiene un contrato con la empresa Recybérica Ambiental S.L., para los servicios de transporte de equipos informáticos y de comunicaciones destinados a la gestión RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) según la ley 7/2022 de 8 de abril y al RD 553/2020 de 2 de junio, de equipamiento propiedad de la Agencia derivado tanto de Planes Renove de puesto de trabajo como de otro tipo de equipamiento informático y de comunicaciones.

Para la destrucción y el reciclaje de materiales diversos —incluidos aquellos considerados altamente contaminantes, como soportes magnéticos o plásticos— se ha procedido a la contratación de la empresa Destrucción Confidencial Documentación, S.A. mediante el expediente ECON/000117/2022(PR001), vigente hasta el 15 de agosto de 2027. El objeto de dicho contrato es la prestación del servicio de recogida y destrucción de documentación con información protegida, garantizando la certificación de que los contenidos documentales y digitales no resultan accesibles a terceros y que los subproductos derivados del tratamiento son reciclados de manera adecuada

Los costes ocasionados por los servicios adquiridos a ambas firmas son considerados gastos del ejercicio.

4.11 Gastos de personal

Se registran en función de la corriente devengada por los conceptos salariales reconocidos en el Convenio Colectivo vigente, ya se traten de remuneraciones fijas o variables, además de aquellos beneficios sociales retribuidos en nómina como de prestación directa por terceros. Todo ello sujeto al tratamiento que sobre imposición indirecta o sujeción a regímenes de cobertura social les sea aplicable.

No se recoge en el Convenio Colectivo, y por tanto no tiene reflejo en los registros contables, ningún compromiso en sistemas de remuneración a largo plazo del personal.

4.12 Fondos Propios

Los fondos que integran el Presupuesto de la Agencia para la Administración Digital provienen principalmente de aportaciones de la Comunidad de Madrid con cargo al Capítulo 8 de los Presupuestos Generales y se registran en la contabilidad de la Agencia como aportación patrimonial, en la cuenta *118000 Aportaciones de socios*, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Valoración 18ª del Plan General Contable.

La cuenta de resultados no recoge ingresos por subvenciones, sino que se contabilizan como aportaciones de socios en la cuenta *118000*, lo que supone que se presente un resultado negativo por el importe prácticamente total de los gastos del ejercicio. Este resultado negativo se financia con la aportación de capital de la Comunidad de Madrid.

En el ejercicio 2025 y siguientes, en aplicación de la citada Norma de Valoración y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones y la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid y en consonancia con lo dispuesto en la Resolución de 5 de marzo de 2019, del ICAC, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital y la Orden



EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, las aportaciones recibidas de la Comunidad de Madrid, independientemente de que financien gastos o inversiones, se contabilizan como aportaciones patrimoniales en la cuenta 118000 *Aportaciones de socios*.

Durante el ejercicio 2025 se recibieron diversas aportaciones de la Consejería de Digitalización, contabilizadas como fondos propios de la Agencia, que se detallan a continuación:

- Aportación ordinaria procedente de la Consejería de adscripción para la financiación del presupuesto inicial de la Agencia, por importe de 340.126.903 euros y materializada en pagos trimestrales de 85.031.725,75 euros.
- Aportación por importe de 5.200.000 euros procedente de transferencia de fondos de la Consejería de Economía Hacienda y Empleo, de los que 4.000.000 € son transferidos por la Dirección General del Servicio de Empleo, destinados a la modernización de las oficinas de empleo, y 1.200.000 € por la Dirección General de Formación
- Aportación por importe de 1.104.885,96 euros, para hacer frente a los gastos derivados de la adscripción a la Consejería de espacios del edificio sede de Madrid Digital.
- Aportación por importe de 3.025.000 euros procedente de transferencia de fondos de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales
- Aportación por importe de 379.386,80 euros procedente de transferencia de fondos de la Dirección General de Estrategia Digital de la Consejería de Digitalización.

En el ejercicio 2025 se aprobaron incrementos de límite de gasto por importe de 8.604.386,80 euros como consecuencia de las aportaciones recibidas de las Consejerías a lo largo del ejercicio.

Asimismo, en 2025 se ha realizado un Incremento del límite de gasto para la ejecución de actuaciones financiadas con fondos MRR, por un importe de 24.410.313 euros, con el siguiente desglose:

COMPONENTES	IMPORTE	
C11.I2 - Proyectos tractores de digitalización de la AGE.	1.046.049,82	INCORPORACION DE REMANENTES
C11.I3 - Transformación digital y modernización del MPTFP y de las administraciones de las CC.AA. y las EE.LL.	2.126.263,71	INCORPORACION DE REMANENTES
C22.I1 - Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología	646.632,06	INCORPORACION DE REMANENTES
C22.I2 - Plan de modernización de los servicios sociales: transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia	6.672.189,28	INCORPORACION DE REMANENTES
SUBTOTAL INCREMENTO LÍMITE DE GASTO DE REMANENTES 2024	10.491.134,87	
C12.I3 Digitalización de Residuos	2.394.104,37	INCREMENTO POR APORTACIÓN
C15.I2 - Acciones de refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial	11.525.073,76	INCREMENTO POR APORTACIÓN
SUBTOTAL INCREMENTO LÍMITE DE GASTO POR APORTACIONES CONSEJERÍAS	13.919.178,13	
TOTAL INCREMENTO LÍMITE DE GASTO PROPUESTO	24.410.313,00	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

Al final del ejercicio 2025, la Agencia tenía pendiente de cobro de la Comunidad de Madrid 85.031.725,75 euros correspondientes a la última aportación trimestral del ejercicio. El 13 de enero de 2026 se recibió el abono de la última aportación trimestral del ejercicio 2025.

En el Consejo de Administración de fecha 22 de mayo de 2025, en el cual se aprobaron las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, se autorizó la compensación de los resultados negativos de ejercicios anteriores con las aportaciones recibidas (300.251.096,53 euros).

El importe de Fondos Propios asciende al final del ejercicio 2025 a 339.338.508,85 euros.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

La cuenta de subvenciones, donaciones y legados refleja actualmente las subvenciones concedidas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER periodo 2014-2020) y las adscripciones y donaciones de elementos normalmente ligados al inmovilizado material, recibidas de terceros de forma gratuita, que se registran por su valor de mercado, atendiendo en sus correcciones valorativas a los criterios de vida útil para elementos homogéneos.

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con el criterio que se indica a continuación: si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

4.14 Estado de Flujo de Efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado según el método indirecto para los flujos de explotación y el método directo para los flujos de inversión y financiación, utilizándose las siguientes expresiones, con el significado que se indica:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos del inmovilizado material para los dos ejercicios sujetos a comparación son:



COSTE 2025

Cuenta	Denominación	SALDO AL 01.01.25	Alta	Traslados	Bajas	SALDO AL 31.12.2025
212000	Redes y comunicaciones	138.522.557,75	2.234.922,67	0,00	-9.907,36	140.747.573,06
212100	Instalaciones de fuerza y alumbrado	2.865.390,18	359.005,81	0,00	0,00	3.224.395,99
212200	Instalaciones de sonido, vídeo y TV	117.299,81	91.960,00	0,00	0,00	209.259,81
212300	Instalaciones suelo, techos y pref.	498.432,61	62.529,30	0,00	0,00	560.961,91
212400	Instalaciones de climatización	1.409.692,49	30.098,18	0,00	0,00	1.439.790,67
212500	Instalaciones seguridad	1.675.803,17	0,00	0,00	-5.046,79	1.670.756,38
212600	Instalaciones contra incendios	417.040,50	5.416,31	0,00	0,00	422.456,81
212900	Otras instalaciones	177.790,48	0,00	0,00	0,00	177.790,48
213000	Maquinaria	51.127,61	0,00	0,00	0,00	51.127,61
214000	Útiles y herramientas	6.630,16	0,00	0,00	0,00	6.630,16
216000	Mobiliario	1.896.729,84	276.640,46	0,00	0,00	2.173.370,30
216100	Equipos de oficina	170.972,99	0,00	0,00	0,00	170.972,99
216400	Enseres y menaje	39.545,94	0,00	0,00	0,00	39.545,94
217000	Equipos procesos de información	210.431.571,84	13.090.670,67	15.615.285,35	-11.465.718,97	227.671.808,89
217100	Elementos comunicación	120.757.787,04	22.986.184,05	0,00	-2.880.039,49	140.863.931,60
218000	Elementos transporte	92.917,20	0,00	0,00	0,00	92.917,20
219100	Otro inmovilizado material	528.243,31	0,00	0,00	0,00	528.243,31
232000	Otros elementos en curso	0,00	199.107,51	0,00	0,00	199.107,51
237000	Equipos informáticos en curso	24.747.430,09	9.170.355,90	-15.615.285,35	0,00	18.302.500,64
237100	Equipos comunicaciones en curso	0,00	328.994,39	0,00	0,00	328.994,39
TOTAL COSTE		504.406.963,01	48.835.885,25	0,00	-14.360.712,61	538.882.135,65

AMORTIZACIÓN 2025

Cuenta	Denominación	SALDO AL 01.01.2025	DOTACIONES EJERCICIO	AMORTIZACION BAJAS	SALDO AL 31.12.2025
212000	Redes y comunicaciones	-133.845.852,65	-1.653.202,84	9.907,36	-135.489.148,13
212100	Instalaciones de fuerza y alumbrado	-2.344.668,24	-138.562,74	0,00	-2.483.230,98
212200	Instalaciones de sonido, vídeo y TV	-116.882,49	-116,21	0,00	-116.998,70
212300	Instalaciones suelo, techos y pref.	-486.113,97	-2.452,30	0,00	-488.566,27
212400	Instalaciones de climatización	-1.290.597,11	-18.671,93	0,00	-1.309.269,04
212500	Instalaciones seguridad	-1.470.222,24	-49.317,91	5.046,79	-1.514.493,36
212600	Instalaciones contra incendios	-417.040,50	-18,55	0,00	-417.059,05
212900	Otras instalaciones	-154.715,55	-4.086,78	0,00	-158.802,33
213000	Maquinaria	-51.127,61	0,00	0,00	-51.127,61
214000	Útiles y herramientas	-6.630,16	0,00	0,00	-6.630,16
216000	Mobiliario	-1.619.680,85	-43.861,24	0,00	-1.663.542,09
216100	Equipos de oficina	-170.972,99	0,00	0,00	-170.972,99
216400	Enseres y menaje	-33.546,96	-3.008,15	0,00	-36.555,11
217000	Equipos procesos de información	-165.261.211,98	-20.558.249,61	11.447.138,56	-174.372.323,03
217100	Elementos comunicación	-76.583.945,58	-18.216.865,40	2.879.102,34	-91.921.708,64
218000	Elementos transporte	-92.917,20	0,00	0,00	-92.917,20
219100	Otro inmovilizado material	-528.243,31	0,00	0,00	-528.243,31
TOTAL AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL		-384.474.369,39	-40.688.413,66	14.341.195,05	-410.821.588,00

TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL 2025

	SALDO A 01.01.2025	SALDO A 31.12.2025
Coste	504.406.963,01	538.882.135,65
Amortización	-384.474.369,39	-410.821.588,00
TOTAL NETO	119.932.593,62	128.060.547,65

En el ejercicio anterior, la información del inmovilizado material se refleja en:

COSTE 2024

Cuenta	Denominación	SALDO AL 01.01.24	Alta	Traslados	Bajas	SALDO AL 31.12.2024
212000	Redes y comunicaciones	136.724.669,40	1.797.888,35	0,00	0,00	138.522.557,75
212100	Instalaciones de fuerza y alumbrado	2.758.242,93	134.901,09	0,00	-27.753,84	2.865.390,18
212200	Instalaciones de sonido, vídeo y TV	116.874,06	425,75	0,00	0,00	117.299,81
212300	Instalaciones suelo, techos y pref.	498.432,61	0,00	0,00	0,00	498.432,61
212400	Instalaciones de climatización	1.364.293,35	56.650,16	0,00	-11.251,02	1.409.692,49
212500	Instalaciones seguridad	1.675.803,17	0,00	0,00	0,00	1.675.803,17
212600	Instalaciones contra incendios	417.040,50	0,00	0,00	0,00	417.040,50
212900	Otras instalaciones	172.980,08	4.810,40	0,00	0,00	177.790,48
213000	Maquinaria	51.127,61	0,00	0,00	0,00	51.127,61
214000	Útiles y herramientas	6.630,16	0,00	0,00	0,00	6.630,16
216000	Mobiliario	1.878.590,00	18.139,84	0,00	0,00	1.896.729,84
216100	Equipos de oficina	170.972,99	0,00	0,00	0,00	170.972,99
216400	Enseres y menaje	39.545,94	0,00	0,00	0,00	39.545,94
217000	Equipos procesos de información	194.056.423,63	12.925.532,31	13.318.397,90	-9.868.782,00	210.431.571,84
217100	Elementos comunicación	86.518.785,24	34.413.249,48	0,00	-174.247,68	120.757.787,04
218000	Elementos transporte	92.917,20	0,00	0,00	0,00	92.917,20
219100	Otro inmovilizado material	528.243,31	0,00	0,00	0,00	528.243,31
237000	Equipos informáticos en curso	20.147.923,43	17.917.904,56	-13.318.397,90	0,00	24.747.430,09
237100	Equipos comunicaciones en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL COSTE		447.219.495,61	67.269.501,94	0,00	-10.082.034,54	504.406.963,01



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

AMORTIZACIÓN 2024

Cuenta	Denominación	SALDO AL 01.01.2024	DOTACIONES EJERCICIO	AMORTIZACION BAJAS	SALDO AL 31.12.2024
212000	Redes y comunicaciones	-132.360.276,00	-1.485.576,65	0,00	-133.845.852,65
212100	Instalaciones de fuerza y alumbrado	-2.237.041,96	-135.290,77	27.664,49	-2.344.668,24
212200	Instalaciones de sonido, vídeo y TV	-116.751,46	-131,03	0,00	-116.882,49
212300	Instalaciones suelo, techos y pref.	-483.875,81	-2.238,16	0,00	-486.113,97
212400	Instalaciones de climatización	-1.288.989,64	-12.858,49	11.251,02	-1.290.597,11
212500	Instalaciones seguridad	-1.420.857,51	-49.364,73	0,00	-1.470.222,24
212600	Instalaciones contra incendios	-415.706,95	-1.333,55	0,00	-417.040,50
212900	Otras instalaciones	-151.008,62	-3.706,93	0,00	-154.715,55
213000	Maquinaria	-51.127,61	0,00	0,00	-51.127,61
214000	Útiles y herramientas	-6.630,16	0,00	0,00	-6.630,16
216000	Mobiliario	-1.577.432,47	-42.248,38	0,00	-1.619.680,85
216100	Equipos de oficina	-170.932,07	-40,92	0,00	-170.972,99
216400	Enseres y menaje	-30.317,76	-3.229,20	0,00	-33.546,96
217000	Equipos procesos de información	-156.400.547,09	-18.689.000,47	9.828.335,58	-165.261.211,98
217100	Elementos comunicación	-65.593.423,72	-11.160.145,49	169.623,63	-76.583.945,58
218000	Elementos transporte	-92.917,20	0,00	0,00	-92.917,20
219100	Otro inmovilizado material	-528.243,31	0,00	0,00	-528.243,31
TOTAL AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL		-362.926.079,34	-31.585.164,77	10.036.874,72	-384.474.369,39

TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL 2024

	SALDO A 01.01.2024	SALDO A 31.12.2024
Coste	447.219.495,61	504.406.963,01
Amortización	-362.926.079,34	-384.474.369,39
TOTAL NETO	84.293.416,27	119.932.593,62

La naturaleza de "Otros elementos en curso" (232000), "Equipos informáticos en curso" (237000) y "Equipos de comunicaciones en curso" (237100) recogen, en el valor de adquisición a 31.12.2025 el importe de 18.830.602,54 euros, correspondiente al equipamiento que, habiéndose recibido en nuestro Centro de Distribución, aún estaba pendiente de instalación y puesta en marcha al final del ejercicio.

La amortización del inmovilizado para 2025 asciende a 87.952.694,21 euros; de los cuales 47.264.280,55 euros corresponden a la amortización del inmovilizado intangible y 40.688.413,66 euros al inmovilizado material.

5.1 Vida útil, coeficientes y método de amortización

En el cuadro siguiente figuran las características de gestión y vida útil asignada a los elementos del activo fijo Inmovilizado material - Coeficientes de amortización – Clases de activo

Concepto	Clase	Identificación	Coeficiente en años (1)
Terrenos	I-2000	No etiquetable	0
Construcciones	I-2100	No etiquetable	55
Infraestructuras y equipamiento para producción	I-2200 / I-2210 / I-2220 I-2209 / I-2219 / I-2229	Etiquetable No etiquetable	5 a 10
Infraestructuras y equipamiento generales	I-2240 / I-2250 / I-2290 I-2239 / I-2249 / I-2259 / I-2269	Etiquetable No etiquetable	5 a 10
Elementos destinados al uso general	I-2300 / I-2600 I-2309 / I-2409 / I-2609 / I-2639 / I-2649	Etiquetable No etiquetable	5 a 10
Equipamiento para soporte y puesto de trabajo	I-2700 a I-2705 / I-2710 I-2709 / I-2719	Etiquetable No etiquetable	4 a 10
Otro inmovilizado material	I-2809 / I-2919	No etiquetable	10

(1) Fuente: R.D. 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades

5.2 Compensación de terceros por deterioro, retiro o pérdida de inmovilizado

La política de la Agencia es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Agencia tiene asegurado un valor razonable de su activo material, generalmente compuesto por equipamiento informático y de comunicaciones sujeto a un riesgo no estándar, por cuestión de ubicación de los elementos. El equipamiento asegurado se encuentra en los Centros de procesos de datos y en la sede de la Agencia, dado que el resto del equipamiento está distribuido entre 4.751 sedes de la Comunidad de Madrid donde los equipos tendrán las mismas coberturas que el resto del contenido de cada sede gestionada por la Comunidad de Madrid.

En el año 2025 los capitales asegurados se elevaron a 37.385.200,37 euros en equipamiento y de 1.512.086,01 euros en mobiliario. En el seguro de equipamiento no están incluidos los equipos de la sede central de la Agencia, ya que supondría una elevación importante de la prima que no compensaría el valor de los equipos.

5.3 Inversiones situadas fuera del territorio español

La Agencia dota de equipamiento informático y de comunicaciones a la Oficina de Representación de la Comunidad de Madrid, ante la Unión Europea, cuyos datos identificativos y valoración, en euros, se detallan:



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: 0944329183510302184036

Domicilio	Valor Adquisición	Fondo Amortización	Valor Neto
Boulevard du Regent, 52	50.564,79	50.307,71	257,08

5.4 Elementos del inmovilizado material totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Agencia tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, conforme al siguiente detalle:

Cuenta	Clase	Denominación	2024	Incorporaciones	2025
212000	I2200	Redes y comun.	31.481.420,43	45.264,33	31.526.684,76
212000	I2209	Ins.comunicaciones	98.927.876,48	101.279.331,72	200.207.208,20
212100	I2210	Inst. eléctricas (E)	1.567.443,77	22.211,48	1.589.655,25
212100	I2219	Inst. eléctricas (NE)	209.127,51	0,00	209.127,51
212200	I2220	Instalaciones de sonido (E)	41.277,36	0,00	41.277,36
212200	I2229	Instalaciones de sonido (NE)	75.596,70	0,00	75.596,70
212300	I2239	Instalaciones suelo	480.527,28	0,00	480.527,28
212400	I2240	Inst.Calefacción/Climatización (E)	907.974,03	0,00	907.974,03
222400	I2249	Inst.Calefacción/Climatización (NE)	336.778,66	0,00	336.778,66
212500	I2250	Inst. de seguridad (E)	650.135,59	-5.046,79	645.088,80
222500	I2259	Inst. de seguridad (NE)	631.758,27	0,00	631.758,27
212600	I2260	Inst. incendios (E)	49.569,71	0,00	49.569,71
212600	I2269	Inst. incendios (NE)	367.470,79	0,00	367.470,79
212900	I2290	Otras instalaciones (E)	20.718,34	0,00	20.718,34
212900	I2299	Otras instalaciones (NE)	117.995,49	0,00	117.995,49
213000	I2300	Maquinaria (E)	23.160,00	0,00	23.160,00
213000	I2309	Maquinaria (NE)	27.967,61	0,00	27.967,61
214000	I2409	Útiles y herramientas	6.630,16	0,00	6.630,16
216000	I2600	Mobiliario (E)	816.902,75	0,00	816.902,75
216000	I2609	Mobiliario (NE)	647.709,00	21.656,58	669.365,58
216100	I2610	Equipos de oficina (E)	7.827,95	0,00	7.827,95
216100	I2619	Equipos de oficina (NE)	163.145,04	0,00	163.145,04
216400	I2640	Enseres y menaje (E)	7.908,79	0,00	7.908,79
216400	I2649	Enseres y menaje (NE)	1.559,57	0,00	1.559,57
217000	I2700	Ordenadores personales	48.851.193,17	38.452.187,55	87.303.380,72
217000	I2701	Servidores	14.720.513,44	1.110.484,15	15.830.997,59
217000	I2702	Ordenadores portátiles	14.340.312,51	9.073.159,06	23.413.471,57
217000	I2703	PDAs	2.077.309,85	-2.981,90	2.074.327,95
217000	I2704	Eq. impre. y repro.	15.006.321,96	128.920,98	15.135.242,94
217000	I2705	Eq. Audio Grab. Etq	10.819.083,27	366.812,48	11.185.895,75
217000	I2706	Sistemas almacenamiento	6.691.475,50	1.758.576,25	8.450.051,75
217000	I2708	Otros Elem Informáticos	2.429.061,22	68.688,38	2.497.749,60
217000	I2709	Elem.Inform. y Audiov.	13.680.636,65	545.738,78	14.226.375,63
217100	I2710	Eq. Comunicaciones	37.525.322,21	4.198.697,03	41.724.019,24
217100	I2711	Serv. Comunicaciones	3.177.925,94	-36.902,93	3.141.023,01
217100	I2719	Elementos Comunicaciones	16.303.994,96	305.832,99	16.609.827,95
218000	I2809	Elementos de tptes.	92.917,20	0,00	92.917,20
229100	I2919	Otro inmov. material	528.243,31	0,00	528.243,31
TOTAL			323.814.816,47	157.332.630,14	481.147.447,81



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

5.5 Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios

En el ejercicio 2025 se han realizado bajas en el inmovilizado material por un valor neto contable de 19.517,56 euros (ver epígrafe 12.6) reflejándose entre otras partidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias un resultado negativo producto del valor neto contable que tenían los elementos dados de baja por obsolescencia y modernización de sistemas.

En el ejercicio 2024, se recogieron unos resultados negativos por 36.059,32 euros.

5.6 Arrendamientos, seguros, litigios o embargos

No existen activos sujetos a contratos de arrendamiento con terceros, ni que sean prenda de concursos de embargo o cualquier otro litigio.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos del inmovilizado intangible para los dos ejercicios sujetos a comparación son:

COSTE 2025

Cuenta	Clase	Denominación	SALDO AL 01.01.25	Alta	Baja	Traslados	SALDO AL 31.12.2025
203000	I1209	Propiedad Industrial	105.105,18	0,00	0,00	0,00	105.105,18
206000	I1509, I1510 e I1511	Licencias de software	204.683.173,52	15.138.554,59	0,00	0,00	219.821.728,11
206100	I1519	Desarrollo aplicaciones	310.489.608,64	12.740.937,53	0,00	1.136.241,39	324.366.787,56
206900	I1590 y E1509	Aplicaciones/licencias en curso	1.741.373,72	58.286.294,22	0,00	-1.136.241,39	58.891.426,55
206910	E1509	Licencias de software en curso	0,00	655.063,22	0,00	0,00	655.063,22
TOTAL COSTE			517.019.261,06	86.820.849,56	0,00	0,00	603.840.110,62

AMORTIZACIÓN 2025

Cuenta	Clase	Denominación	SALDO AL 01.01.25	Alta	Baja	SALDO AL 31.12.2025
203000	I1209	Propiedad Industrial	-105.105,18	0,00	0,00	-105.105,18
206000	I1509, I1510 e I1511	Licencias de software	-159.828.782,65	-18.255.900,51	0,00	-178.084.683,16
206100	I1519	Desarrollo aplicaciones	-223.213.767,91	-29.008.380,04	0,00	-252.222.147,95
TOTAL COSTE			-383.147.655,74	-47.264.280,55	0,00	-430.411.936,29

TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE 2025

Concepto	SALDO A 01.01.2025	SALDO A 31.12.2025
Coste	517.019.261,06	603.840.110,62
Amortización	-383.147.655,74	-430.411.936,29
TOTAL NETO	133.871.605,32	173.428.174,33



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: 0944329183510302184036

A continuación, se detalla la información del ejercicio anterior:

COSTE 2024

Cuenta	Clase	Denominación	SALDO AL 01.01.24	Alta	Baja	Traslados	SALDO AL 31.12.2024
203000	I1209	Propiedad Industrial	105.105,18	0,00	0,00	0,00	105.105,18
206000	I1509, I1510 e I1511	Licencias de software	192.156.058,41	29.420.642,06	-16.893.527,27	0,32	204.683.173,52
206100	I1519	Desarrollo aplicaciones	250.737.711,60	54.135.518,92	0,00	5.616.378,12	310.489.608,64
206900	I1590 y E1509	Aplicaciones/licencias en curso	6.230.806,54	1.126.945,62	0,00	-5.616.378,44	1.741.373,72
TOTAL COSTE			449.229.681,73	84.683.106,60	-16.893.527,27	0,00	517.019.261,06

AMORTIZACIÓN 2024

Cuenta	Clase	Denominación	SALDO AL 01.01.24	Alta	Baja	SALDO AL 31.12.2024
203000	I1209	Propiedad Industrial	-105.105,18	0,00	0,00	-105.105,18
206000	I1509, I1510 e I1511	Licencias de software	-159.843.654,98	-16.878.654,93	16.893.527,26	-159.828.782,65
206100	I1519	Desarrollo aplicaciones	-203.688.945,91	-19.524.822,00	0,00	-223.213.767,91
TOTAL COSTE			-363.637.706,07	-36.403.476,93	16.893.527,26	-383.147.655,74

TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE 2024

Concepto	SALDO A 01.01.2024	SALDO A 31.12.2024
COSTE	449.229.681,45	517.019.261,06
AMORTIZACIÓN	-363.637.706,07	-383.147.655,74
TOTAL NETO	85.591.975,38	133.871.605,32

La amortización del inmovilizado para 2025 asciende a 87.952.694,21 euros; de los cuales 47.264.280,55 euros corresponden a la amortización del inmovilizado intangible y 40.688.413,66 euros al inmovilizado material.

6.1. Vida útil, coeficiente y método de amortización

Se muestra en el cuadro siguiente las características de gestión y vida útil asignada a los elementos del activo fijo intangible:

Inmovilizado intangible - Coeficientes de amortización – Clases de activo

Concepto	Clase	Identificación	Coeficiente
Propiedad industrial / intelectual	I-1209	No etiquetable	10 años
Licencias de software y programas estándar	I-1509 I-1511	No etiquetable	4 años
Cesión de uso de licencias	I.1510	No etiquetable	1 año
Desarrollo de sistemas de información y aplicativos	I-1519	No etiquetable	4 años

(1) Fuente: R.D. 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades

6.2 Activos intangibles totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Agencia tenía elementos del inmovilizado intangible instalado y totalmente amortizado, conforme al siguiente detalle:

Cuenta	Clase	Denominación	2024	Incorporaciones	2025
203000	I1209	Propiedad Industrial	105.105,18	0,00	105.105,18
206000	I1509	Licencias de software	136.029.172,85	2.722.896,99	138.752.069,84
206000	I1510/I1511	Cesiones de uso o suscripciones	2.060.291,66	8.029.219,40	10.089.511,06
206100	I1519	Desarrollo aplicaciones	193.579.423,64	11.931.425,75	205.510.849,39
TOTAL			331.773.993,33	22.683.542,14	354.457.535,47

6.3 Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios

En el ejercicio 2025 no se han realizados bajas en el inmovilizado intangible.

Las bajas realizadas en el ejercicio 2024 en el inmovilizado intangible no tuvieron efecto en el resultado del ejercicio, al estar totalmente amortizado y, por tanto, ser su valor neto contable cero.

6.4 Arrendamientos, seguros, litigios o embargos

En ninguna de las naturalezas del inmovilizado intangible existen activos sujetos a contratos de arrendamiento con terceros, ni que sean prenda de concursos de embargo o cualquier otro litigio.

En la medida que las licencias y aplicativos desarrollados por la Agencia están instalados de forma centralizada, en concreto en su Centro de Proceso de Datos principal, con las debidas medidas de seguridad física y sujetos a procedimientos de salvaguarda periódica, no caben las medidas de aseguramiento externo. Además, la Agencia en su determinación de garantizar la disponibilidad de tales activos posee un centro de respaldo y réplica de todos los elementos lógicos.

6.5 Altas de inversión derivadas de los contratos de mantenimientos evolutivos

Dentro de los contratos de mantenimiento evolutivo y parametrizaciones de sistemas han sido activados desarrollos y sistemas de información por importe de 29.937.226,25 euros. A continuación, se detallan las aplicaciones y su valoración por cada uno de los ámbitos de la estructura de la Comunidad de Madrid:

- Activación en aplicaciones departamentales en los ámbitos de Medio Ambiente, Agricultura e Interior que asciende a 1.638.385,52 euros:



Código Aplicación	Identificación de la activación	Horas	Importe (IVA inc.)
D024	Esc ATL - DG Agricultura y Ganadería (Med. Ambiente, Admón. Local y Ord. Territ)	804	19.116,31
PAC2	POLÍTICA AGRARIA COMÚN 2015	2.074	53.154,67
RVIM	REG. VITÍCOLA	2.542	63.558,09
SGSA	SISTEMA GESTIÓN SANITARIA ANIMAL	452	10.746,98
D024	Esc ATL - DG Agricultura y Ganadería (Med. Ambiente, Admón. Local y Ord. Territ)	1.202	28.579,35
SCOP	PRORROGA MANTENIMIENTO Y SOPORTE APLICACION SICOP	6.453	95.472,42
SITREM	PRORROGA MANTENIMIENTO GEMMA ANTIGUO SITREM+MODIFICACION	2.000	112.868,80
AZAR	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO	340	9.634,99
D040	ESC ATL - DG EMERGENCIAS	545	15.022,26
D042	ESC ATL - D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN	154	4.364,08
RDPA	REGISTRO DE DATOS DE PLANES DE AUTOPROTECCION	280	7.877,10
RMCM	REGISTRO MACROFIESTAS	223	6.319,42
ARPA	AUTOMATIZACIÓN DE RPA- MRR(C11.I3)	688	33.747,06
BIA	BOLETÍN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.	153	3.352,70
COAT	GESTIÓN DE CONTROLES ATMOSFÉRICOS	264	6.277,00
PCEA	PROCESOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	1.150	27.301,23
PGIR	PLATAFORMA GESTION INTEGRAL RESIDUOS	218	5.175,36
PRTR	REGISTRO ESTATAL DE EMISIONES Y FUENTES CONTAMINANTES	176	4.184,66
SAME	SISTEMA AUTOMÁTICO DE MEDIDAS DE EMPRESAS IPPC	1.552	34.009,13
AZUL	PLAN AZUL DE MEDIO AMBIENTE	215	5.111,95
D054	ESC ATL - D.G. DE DESCARBONIZACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA (MEDIO AMBIENTE)	266	6.324,55
LCPI	LICENCIAS DE CAZA Y PESCA	330	9.952,42
SAMA	SANCIONADOR DE MEDIOAMBIENTE	430	9.942,52
INSU	APLICACIÓN PARA LA GESTIÓN DE INVENTARIO DE SUELO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SUELO	530	16.404,45
GIRE	Gestión Inteligente de Residuos - MRR(C12.I3)	25.805	1.049.888,01
TOTAL		48.846,00	1.638.385,52

- Activación en aplicaciones departamentales en el ámbito de Cultura, Turismo y Deporte, que asciende a 358.038,44 euros:

Código Aplicación	Identificación de la activación	Horas	Importe (IVA inc.)
D038	ATLANTIX DG PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL	395	10.070,41
MUSA	MADRID UNIFICACIÓN DE SEGUIMIENTOS ARTÍSTICOS - PROGRAMACIÓN CULTURAL	1.401	35.718,07
RTPI	REGISTRO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	1.097	30.278,54
DEPO	GESTIÓN DE DEPÓSITO LEGAL	2.226	68.898,71
DEPO	GESTIÓN DE DEPÓSITO LEGAL	3.219	99.633,84
ARPA	AUTOMATIZACIÓN DE RPA- MRR(C11.I3)	1.244	53.143,90
GCAM	GESTION DE CAMPEONATOS ESCOLARES DE LA COMIUNIDAD DE MADRID	333	8.489,74
REDE	REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS	168	4.283,11
D041	ESC ATL - DG TURISMO	364	9.280,07
ESTU	SISTEMA DE GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE TURISMO	818	20.854,66
ESTU	SISTEMA DE GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE TURISMO	682	17.387,39
TOTAL		11.947,00	358.038,44

- Activación en aplicaciones departamentales en los ámbitos de Presidencia, Justicia y Administración Local, que asciende a 11.542.094,22 euros:

Código Aplicación	Identificación de la activación	Horas	Importe (IVA inc.)
GRVJ	GESTIÓN DE RECUPERACIÓN DE VIDEOS DE JUSTICIA	160	6.142,93
PIR6	PLAN INVERSION REGIONAL	3.094	87.623,47
SUQE	SUGERENCIAS Y QUEJAS	157	3.689,22
SUQE	SUGERENCIAS Y QUEJAS	489	13.792,78
AAOC	ALERTAS ATENCION OFICINA AL CIUDADANO	192	5.942,75
WBOC	GESTIÓN DE ANUNCIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	972	24.133,98
AJGR	Asistencia Justicia Gratuita (Se cargan datos en AJGR) MRR(C11.I2)	75.666	3.583.768,33
AJGR	ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	721	20.599,98
D037	Esc ATL - DG Justicia y Seguridad (Pres. Jus.y P.G.) (JUSTICIA)	167	4.732,48
RUHE	REGISTRO UNIONES DE HECHO	297	8.416,45
XMEN	EXPEDIENTE ÚNICO DEL MENOR	624	18.095,11
SIAJ. APP.AUTOSERVICIO	SERVICIOS INTELIGENTES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: - SIAJ_AUTOSERVICIO-BACKEND APLICACIÓN DE AUTOSERVICIO PARA CONSUMIR SERVICIOS DE IA ESPECÍFICOS DE JUSTICIA - SIAJ_MOV_AUTOSERVICIO-FRONTAL APLICACIÓN DE AUTOSERVICIO PARA CONSUMIR SERVICIOS DE IA ESPECÍFICOS DE JUSTICIA	4.309	202.029,46
SIAJ. ARQUITECTURA	SERVICIOS INTELIGENTES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: - SIAJ_ARQUITECTURA-IAC CON RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE IA ESPECÍFICOS DE JUSTICIA	1.689	95.676,82
SIAJ. SERVICIOS IA	SERVICIOS INTELIGENTES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: - SIAJ_SERVICIOS_IA-SERVICIOS IA APIFICADOS ESPECÍFICOS DE JUSTICIA - SIAJ_KAFKA-MODULOS KAFKA PARAMETRIZA COLAS DE PROCESOS EN EL PIPELINE - SIAJ_PIPELINE-MODULOS PIPELINE PARA CONSUMIR SERVICIOS DE IA ESPECÍFICOS DE JUSTICIA	11.730	633.044,64
GPRF	GESTION PROCESAL FISCALIA	3.512	98.830,50
GPRH	GESTION PROCESAL HORIZONTALES	23.974	784.669,58
GPRH	GESTION PROCESAL HORIZONTALES- MRR	24.363	734.150,56
GPRM	GESTION PROCESAL MENORES	270	7.651,31
GPRP	GESTION PROCESAL PENAL	360	13.821,59
INTS	APLICACIÓN DE INTEGRACIÓN DE JUSTICIA	1.182	33.455,02
LXNT	LIBRERIA DE SERVICIOS PARA ACCESO A LOS SERVICIOS WEB DE LEXNET	578	16.379,48
OFRE	OFICINA DE REGISTRO Y REPARTO	1.016	34.854,84
ORUS	VISOR DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO	3.756	106.394,67
SCAC	SERV. COMÚN DE ACTOS DE COMUNICACIÓN	430	12.185,43
ESJU	Escritorio Judicial	8.860	49.831,20
GDAJ	Gestión de Archivo Judicial (Aplicación SASS parametrizada para el Archivo Judicial de la CM)	110.810	4.284.213,13
GDCG	GESTIÓN DOCUMENTAL DE CONSEJO DE GOBIERNO	152	4.465,58
RCNV	REGISTRO CONVENIOS C. M.	158	4.477,44
WLEG	LEGISLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID	640	18.136,45
RCCG	REGISTRO DE CONDECORACIONES DE CONSEJO DE GOBIERNO	632	19.561,54
PBOC	PUBLICACIÓN DEL BOCM	655	20.273,43
RGPD	REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	286	8.852,21
ARPA	AUTOMATIZACIÓN DE RPA- MRR(C11.I3)	3.954	174.371,36
DICIREG	SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EL REGISTRO CIVIL ELECTRÓNICO (LEY 20/2011)	11.013	407.830,50
TOTAL		296.868,27	11.542.094,22



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

- Activación en aplicaciones departamentales en los ámbitos de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, que asciende a 2.117.449,44 euros:

Código Aplicación	Identificación de la activación	Horas	Importe (IVA inc.)
RUAT	REGISTRO UNICO DE ATENCION TEMPRANA	232	6.100,05
RGM	REG. GRADO DISCAPACIDAD	670	18.927,05
ARPA	AUTOMATIZACIÓN DE RPA- MRR(C11.I3)	8.003	365.515,67
HSTA	Historia Social Única - MRR(C22.I2)	16.908	909.724,93
ACTI	ACTIVIDADES PARA LA JUVENTUD	1.058	26.973,39
ACTI	ACTIVIDADES PARA LA JUVENTUD	737	18.789,59
CJOV	CARNET JOVEN	188	4.793,00
ACES	AUTORIZAC. CENTROS Y SERV. SOCIALES	267	7.020,31
PNCA	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	5.353	156.098,83
PRAM	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN AMAS	200	5.258,66
SIDM	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DEPENDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.317	89.936,17
PNCA	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	14.635	426.771,24
RMIN	RENTA MINIMA	581	16.483,68
SIDM	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DEPENDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2.220	65.056,86
TOTAL		54.369,00	2.117.449,44

- Activación en aplicaciones departamentales en el ámbito de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, que asciende a 1.979.887,31 euros:

Código Aplicación	Identificación de la activación	Horas	Importe (IVA inc.)
LATS	CONTRATO CONSORCIO MANTENIMIENTO SECEBIT-LATSECU+REAJUSTE	18.941	832.716,97
GBIT	PRORROGA LOTE 1 CONSORCIO MANTEN Y DESARROLLO GBIT	11.648	408.568,00
PLAN_TP	PLANIFICADOR DE TRANSPORTES MULTIMODAL PARA EL CRTM	2.867	81.072,98
WEBTTP	APLICACIONES NECESARIAS PARA LA GESTIÓN ON-LINE DE LA TARJETA DE TRANSPORTE PÚBLICO	200	6.190,36
CVTC	REGISTRO DE COMUNICACIONES VTC	3.284	93.062,65
D073	ESC ATL - SG CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID	1.754	49.705,20
D082	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD (2)	3.766	106.721,66
GACA	EXPEDIENTE DE ACTUACIONES EN CARRETERA	182	5.157,55
GEEX	GESTION DE EXPEDIENTES DE EXPROPIACION	160	4.534,11
SANT	SANCIONADOR DE TRANSPORTES	2.542	72.035,70
TEVE	TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (PMR)	368	10.428,46
TRUE	TRANSPORTE REGULAR DE USO ESPECIAL	232	6.574,46
REDU	PATRIMONIO DISEÑO,DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL SIST GESTION DEL TERRITORIO+MODI	958	29.228,55
SIUR	SISTEMA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA	482	11.173,31
D025	Esc ATL - DG Urbanismo (Medio Ambiente, Admón. Local y Ord. Territ)	668	15.882,70
ALVI	AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA 2018-2021	3.887	110.150,58
AUVI	AUTORIZ.VENTA Y DCHO. TANTEO VPO Y VPP	206	5.837,67
BDCO	BASE DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	772	21.877,09
CREO	COSTE DE REFERENCIA DE LA EDIFICACIÓN	384	10.881,87
GPAL	GESTIÓN DEL PLAN ALQUILA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2.572	72.885,85
GFA	GESTIÓN FIANZAS ARRENDAMIENTO	256	7.923,66
SDV	SOLICITUDES DE VIVIENDA PROMOCIÓN PCA.	558	17.277,91
TOTAL		56.687,61	1.979.887,31



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

- Activación en aplicaciones departamentales en el ámbito de Digitalización, que asciende a 125.524,01 euros:

Código Aplicación	Identificación de la activación	Horas	Importe (IVA inc.)
ODAT	CATALOGO DATOS ABIERTOS	388	21.511,57
ODAT	CATALOGO DATOS ABIERTOS	427	23.489,05
ARPA	AUTOMATIZACIÓN DE RPA- MRR(C11.I3)	1.776	80.523,38
TOTAL		2.591,00	125.524,01

- Activación en aplicaciones departamentales en los ámbitos de Educación, Ciencia y Universidades que asciende a 2.061.971,45 euros:

Código Aplicación	Identificación de la activación	Horas	Importe (IVA inc.)
CBMU	GESTIÓN Y CONTROL DE BAJAS MÉDICAS DE MUFACE	422	10.758,76
GPIC	GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE INICIO DE CURSO	968	24.678,87
NSUS	GESTIÓN DE NECESIDADES DE SUSTITUCIÓN DE INTERINOS	280	7.138,52
OPOS	OPOSICIONES	820	20.905,65
PSDI	PROCESO DE SELECCIÓN DE DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES	2.729	69.575,04
SIG4	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO	804	19.703,13
GPIC	GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE INICIO DE CURSO	1.050	26.769,44
NSUS	GESTIÓN DE NECESIDADES DE SUSTITUCIÓN DE INTERINOS	420	10.834,82
PRCD	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN CENTROS DOCENTES	270	7.043,65
PSDI	PROCESO DE SELECCIÓN DE DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES	3.314	84.485,61
SIG4	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO	1.045	26.648,85
AGTO	AYUDAS A GESTIÓN TRIBUNALES DE OPOSICIÓN	1.611	41.071,96
GECD	GESTIÓN ECONÓMICA DE CENTROS DOCENTES	460	11.727,56
ICPC	FINANCIACIÓN CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS	174	4.436,08
NOPD	Nómina de Pago Delegado	5.035	171.484,66
EMES	PORTAL EMES.ES - ESPACIO MADRILEÑO DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR	2.095	53.411,40
GUAU	GESTION UNIFICADA DE AYUDAS UNIVERSITARIAS	290	7.393,46
GUAY	AYUDAS Y BECAS	2.104	53.640,85
D022	S.G.T. DE CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	395	10.070,41
EMES	PORTAL EMES.ES - ESPACIO MADRILEÑO DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR	368	9.382,05
GAP	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PUBLICACIONES	1.080	27.534,28
GUAU	GESTION UNIFICADA DE AYUDAS UNIVERSITARIAS	1.389	35.412,14
GUAY	AYUDAS Y BECAS	9.083	236.640,03
UTED	UTILIDADES DE EDUCACION	346	8.821,17
POEM	PORTAL DE EMPLEO I+D+I	474	14.671,15
POEM	PORTAL DE EMPLEO I+D+I	160	4.952,29
RAIZ	PLATAFORMA INTEGRADA DE GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.	15.064	428.518,58
ARPA	AUTOMATIZACIÓN DE RPA- MRR(C11.I3)	742	37.807,93
SAII	SISTEMA DE AYUDAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	16.431	596.453,13
TOTAL		69.423,04	2.061.971,45

- Activación en aplicaciones departamentales en los ámbitos de Economía, Hacienda y Empleo que asciende a 2.996.488,59 euros:



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

Código Aplicación	Identificación de la activación	Horas	Importe (IVA inc.)
ARBC	EXPEDIENTE DE ARBITRAJE DE CONSUMO	2.912	71.995,18
ARBC	EXPEDIENTE DE ARBITRAJE DE CONSUMO	184	4.368,20
BLAB	Bolsas de Laborales	1.780	61.841,47
CENS	Censos	304	10.733,57
FIVA	Fichajes y Vacaciones	5.414	175.821,53
GFOR	Gestión de Formación	2.195	77.500,62
GPSE	Gestión de Procesos Selectivos	2.812	84.700,19
PTEL	Partes de Teletrabajo	1.206	40.982,34
SELE	Selección de Personal	460	14.928,25
ASES	Autoservicio del empleado	216	7.555,45
CAP1	Capítulo 1	496	17.512,67
ESTR	Estructura	193	6.814,41
LIGE	Listados de Gestión	240	8.473,87
NOIR	Nómina	595	21.008,14
PROV	Provisión	546	19.278,06
SIRE	Sistema de Registro	2.969	109.731,54
SIRI	Gestión de Personal	5.219	181.559,22
SSRE	Seguridad Social	747	26.374,93
CECI	GESTIÓN DE CURSOS, EXÁMENES Y CARNÉS DE INSTALADORES	260	6.181,89
D001	ESC ATL - D.G. COMERCIO, CONSUMO Y SERVICIOS	4.486	106.661,38
ECOC	ELECCIONES A LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO	185	4.844,11
EXAT	EXTENSIONES ATLANTIX	1.407	33.093,29
EXIN	EXPEDIENTES E INSPECCIONES DE INSTALACIONES DE INDUSTRIA	2.270	53.456,49
RAE	REGISTRO DE APARATOS ELEVADORES (ASCENSORES)	244	5.801,47
REEE	REGISTRO EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIOS	294	6.442,45
REIN	REGISTRO INDUSTRIAL	2.012	61.772,63
SGIE	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE EXPEDIENTES	260	6.738,73
ECOC	ELECCIONES A LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO	775	16.982,65
EXIN	EXPEDIENTES E INSPECCIONES DE INSTALACIONES DE INDUSTRIA	198	4.707,75
RGTM	REGISTRO DE GRUAS TORRE Y MÓVILES	595	14.125,42
D001	ESC ATL - D.G. COMERCIO, CONSUMO Y SERVICIOS	2.440	60.402,84
EXAT	EXTENSIONES ATLANTIX	224	4.908,53
REEE	REGISTRO EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIOS	286	6.800,08
SGIE	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE EXPEDIENTES	150	3.887,73
IEEE	INFRAESTRUCTURA DE EDICIÓN DE ENTIDADES ESTADÍSTICAS	2.333	139.658,90
NMCL	DIFUSION DEL CALLEJERO Y DATOS GEOGRAFICOS ESTADISTICOS	118	6.542,18
IEEE	INFRAESTRUCTURA DE EDICIÓN DE ENTIDADES ESTADÍSTICAS	5.013	217.060,33
NMCL	DIFUSION DEL CALLEJERO Y DATOS GEOGRAFICOS ESTADISTICOS	85	4.324,58
ACAP	AYUDAS CAPITALIZACIÓN	505	13.320,89
ACMM	INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA MAYORES 45 AÑOS Y MUJERES CON DIFICULTADES DE INSERCCIÓN	974	22.496,61
APCA	AYUDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO	160	4.189,50
CALI	CALCULADORA DE INCENTIVOS EMPLEO	176	4.608,45
CERE	CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS Y RECONOCIMIENTO DE LA EXPERIENCIA	4.078	102.588,37
D004	ESC ATL - D.G. FORMACIÓN	1.138	27.057,66
D009	ESC ATL - D.G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	8.021	190.589,76
EMPR	PORTAL DE EMPRENDEDORES	218	4.777,06
ESIN	REGISTRO Y ACTAS DE ELECCIONES SINDICALES	544	12.934,42
GJ16	GARANTIA JUVENIL 2016	616	13.498,47
PSUB	PLATAFORMA DE SUBVENCIONES DE EMPLEO	3.929	100.397,10
SEEM	SISTEMA DE ESTADISTICAS DE EMPLEO	708	16.808,06
SFOC	SUBVENCIONES A PLANES DE FORMACIÓN CONTINUA	1.392	33.096,89
AFOE	AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO	251	5.967,90
CERE	CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS Y RECONOCIMIENTO DE LA EXPERIENCIA	2.587	61.509,81
CSTE	COSTES SALARIALES	9.317	245.383,09
GJ16	GARANTIA JUVENIL 2016	822	19.544,28
PSUB	PLATAFORMA DE SUBVENCIONES DE EMPLEO	1.352	38.978,93
SFOC	SUBVENCIONES A PLANES DE FORMACIÓN CONTINUA	707	16.809,99
CONTRATACION	APP GESTIÓN DE CONTRATOS DG SPE	177	5.478,47
IDES	DATOS TRASVERSALES ESTADÍSTICA	1.389	32.397,82
ENMW	NOMÉNCLATOR	197	5.158,33
D029	ESC ATL - INTERVENCIÓN GENERAL	314	7.465,82
EICG	EXPEDIENTES INTERVENCIÓN CONSEJO DE GOBIERNO	336	7.988,90
GCOM	GESTION DE AUTORIZACIONES O RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PARA DESEMPEÑO SEGUNDA ACTIVIDAD	176	4.184,66
ARPA	AUTOMATIZACIÓN DE RPA- MRR(C11.I3)	4.507	175.492,96
SGPI	SISTEMA DE GESTIÓN DEL PROCESO DE PROMOCION INTERNA	807	24.978,10
SIE	SISTEMA INTEGRAL DE EMPLEO	2.912	71.338,85
SIE	SISTEMA INTEGRAL DE EMPLEO	920	21.874,38
TOTAL		56.779,00	2.996.488,59



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

- Activación en aplicaciones departamentales en el ámbito de Sanidad que asciende a 3.147.395,30 euros:

Código Aplicación	Identificación de la activación	Horas	Importe (IVA inc.)
M4-001	CEGID PEOPLENET	5.100	384.379,99
M4-001	CEGID PEOPLENET	29.366	1.331.416,26
BSAN	Bolsas de Sanidad	310	10.945,42
RMER	Registro de Méritos	3.553	116.393,65
GPT001	GESTION DE TURNOS GPT	714	69.408,94
NX 02	NEXUS ECCL	19.959	985.412,44
ARPA	AUTOMATIZACIÓN DE RPA- MRR(C11.I3)	4.552	199.221,95
CYES	AUTORIZACION DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS	1.796	50.216,65
TOTAL		65.349,58	3.147.395,30

- Activación en otras aplicaciones, que asciende a 3.969.991,97 euros con el siguiente detalle:

Código Aplicación	Identificación de la activación	Horas	Importe (IVA inc.)
GEDA	Archivo Electrónico Único	6.029	193.765,47
AIDA	Chatbot arquitectura	3.031	155.361,25
APPIAN	Framework desarrollo aplicaciones de gestión de procesos	1.290	72.294,60
ATLAS	Framework de aplicaciones	1.536	66.560,65
DOCU	FRAMEWORK DOCUMENTAL	788	33.804,63
GITL	GESTOR DE VERSIONADO DE CÓDIGO DISTRIBUIDO	163	8.933,26
IDIS	WSO2 Identity Server	110	7.288,56
PINT	WSO2 API MANAGER	1.240	73.060,88
PMPC	PLATAFORMA DE MINERÍA DE PROCESOS DE CELONIS	5.073	258.759,83
GSC	APP Gestión de servicios y contrato	3.737	148.443,10
ERE,NOTE,IPAE, SCPT,GFIC,COVE, SCTE	(en blanco)	7.825	227.792,18
GFORMS	Formularios Electrónicos	15.261	444.287,39
GSTA (ATLANTIX)	Plataforma de Gestión Electrónica de Procedimientos	17.311	503.980,16
ICDA	Plataforma Intercambio de datos	7.115	207.142,43
PTFR	Portafirmas Electrónico	9.316	271.212,98
USIGNER, AFC	Ecosistema Firma Electrónica	1.479	57.281,40
DREF	DATOS DE REFERENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	170	9.425,17
DREF	DATOS DE REFERENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	85	4.324,58
CTAC	Cita previa y oficina 360	1.334	56.462,62
SGUR	ALMACENAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LAS TRAZAS DE SEGURIDAD	2.188	67.722,54
JUNO	PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	212	6.561,78
SENS	SOPORTE A LAS ESPECIFICACIONES DE NORMALIZACIÓN DE SEGURIDAD	380	11.761,68
SECO	SEGUIMIENTO DE CONTRATOS	412	12.752,14
EXPE	GESTOR DE EXPEDIENTES DE ICM	288	8.914,12
POAP	PORTFOLIO DE APLICACIONES DE MADRID DIGITAL	2.411	74.624,79
POAP	PORTFOLIO DE APLICACIONES DE MADRID DIGITAL	4.689	145.132,99
SAP MD	SAP MADRID DIGITAL	2.522	117.950,28
GICO	Helix ITSM	1.700	89.808,62
ITSM	Helix ITSM	10.166	537.041,81
VICA	VISO - GESTIÓN TITULARES/CUENTAS FACTURACIÓN	2.002	56.733,08
VISO	VISO - MENÚ	1.279	36.244,56
VIVI	VISO - GESTIÓN DE INMUEBLES	161	4.562,45
TOTAL		113.516,00	3.969.991,97



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

6.6 Compromisos de compra

Los compromisos de compra futuros, en el momento de la elaboración de las presentes cuentas anuales, son:

Naturaleza	Año 2026	Año 2027
Licencias de software	767.560,85	271.803,45
Sistemas de información	36.907.556,76	3.653.736,40
Instalaciones de vídeo, sonido y televisión	195.965,73	
Instalaciones A/A y calefacción	30.015,32	
Equipos informáticos	906.860,30	
Equipamiento de comunicaciones	2.489.880,66	
TOTAL	41.297.839,62	3.925.539,85

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El siguiente cuadro recoge los desembolsos por operaciones de arrendamiento operativo del año 2025 y sucesivos, atendiendo a las diferentes naturalezas de los contratos suscritos.

En relación con el contrato de arrendamiento de las oficinas situadas en la calle Embajadores, a partir del 1 de enero de 2026, dicho contrato ha sido subrogado a favor de la Consejería de Digitalización.

En cuanto al alquiler del almacén, se ha suscrito un nuevo contrato privado de arrendamiento a fin de almacenar y acopiar materiales de diversa naturaleza informática, consumibles de oficina y papelería, así como diverso mobiliario o elementos constructivos y demás materiales de análogas naturalezas propiedad de la Agencia, por un periodo de cinco años; de 1 de enero de 2026 a 31 de diciembre de 2030.

El siguiente cuadro recoge los desembolsos por operaciones de arrendamiento operativo del año 2025 y siguientes:

Cuotas de arrendamiento del inmueble para vencimientos futuros							
Naturaleza	Acreedor	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Arrendamiento de oficinas	Cámara Comercio Madrid	2.275.197,86					
Arrendamiento de almacén	Inmobient Aragón SL, Ecofin SL, STIL	82.328,40	98.736,00	101.382,88	105.088,50	107.735,38	111.441,00
Arrendamiento CPD 1	Atos IT Solutions and Services S.L.	1.784.760,87	1.949.374,24	1.016.013,94			
Arrendamiento CPD 2	Telefónica de España SAU	633.065,20	591.512,94				
Arrendamiento CPD 3	Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España SAU	58.275,21	2.455.988,22	2.455.988,22	2.455.988,22	2.455.988,22	2.455.988,22

Descripción de los acuerdos significativos del arrendamiento:

Objeto	Acreedor	Fecha de firma (subrogado)	Fecha de extinción	Prórroga	Preaviso cancelación	Importe 2025
Arrend. Oficinas Embajadores	Cámara Comercio Madrid	31/12/2012	31/12/2025	-	-	2.275.197,86
Arrendamiento de almacén (Materiales informáticos y consumibles)	Inmobient Aragón SL, Ecofin SL, STIL	01/01/2026	31/12/2030	12 meses	6 meses	82.328,40
Arrendamiento CPD 1	Atos IT Solutions and Services S.L.	01.07.2019	30.06.2027	24 meses	12 meses	1.784.760,87
Arrendamiento CPD 2	Telefónica de España SAU	01.02.2014	30.09.2026	12 meses	6 meses	633.065,20
Arrendamiento CPD 3	Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España SAU	14.06.2025	30.11.2035	-	-	58.275,21



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Consideraciones generales y objetivo

A 31 de diciembre de 2025 la Agencia no tiene ninguna imposición a plazo fijo (IPF).

Con fecha 03 de febrero de 2025, se contrató una Imposición a Plazo Fijo con la entidad financiera Unicaja Banco, S.A. de 50 millones de euros, de diez meses, con fecha de vencimiento de 3 de diciembre de 2025, con un interés nominal anual (TIN) de 2,42% y tasa anual equivalente (TAE) del 2,43%.

El resto de activos financieros de la Agencia se clasifican, en su totalidad, dentro de la categoría de “préstamos y partidas a cobrar” con vencimiento inferior a un año. Estos activos son los saldos vivos por los anticipos a empleados sobre salarios no devengados, con un periodo de máximo de amortización de 36 meses, asimilándolos a la naturaleza de préstamos sin coste explícito ni implícito, ya que el mismo es muy poco significativo.

En aplicación del Plan General de Contabilidad, se clasifican por razón de su vencimiento en el corto y largo plazo, no existiendo factores que afecten a su valoración.

Los activos financieros tienen escasa relevancia sobre la situación financiera y los resultados económicos del ejercicio.

La Agencia no tiene contratado instrumentos de cobertura financiera para sus cobros, debido a la ausencia de operaciones con riesgo latente de tipos de cambio e inversiones en mercados monetarios o de títulos.

Los activos de carácter financiero corresponden prácticamente en su totalidad a préstamos concedidos al personal y cuyo vencimiento se produce en periodos futuros, quedando registrados por el importe nominal concedido. El saldo a 31 de diciembre se compone de los préstamos que ascendían a 141.216,60 euros, siendo a largo plazo un importe de 55.964,51 euros. En el ejercicio 2024 la cuantía de los préstamos concedidos al personal se elevó a 157.939,39 euros, de los que 68.355,68 eran a largo plazo.

Los pasivos financieros de la Agencia se clasifican, en su totalidad, dentro de la categoría de “débitos y partidas a pagar” y su vencimiento es inferior a un año.

8.2 Deudores comerciales

En este apartado se recogen los derechos de cobro reconocidos sobre terceros, con el siguiente desglose:

Derechos de cobro 2025

Derechos de cobro	Saldo a 1/1/2025	Derechos	Cobros	Saldo a 31/12/2025
Asamblea de Madrid	0,00	10.496,93	-10.496,93	0,00
Cámara de Cuentas	0,00	127.938,14	-127.938,14	0,00
Tasas dominio .madrid	1.344,25	92.096,00	-95.272,75	-1.832,50
Tasas procesos selección	0,00	5.467,67	-5.467,67	0,00
Total	1.344,25	235.998,74	-239.175,49	-1.832,50

Respecto a la facturación por Entes Institucionales; Asamblea de Madrid y Cámara de Cuentas, los datos muestran las facturas de prestación de servicios de informática y comunicaciones.



En cuanto a las tasas del servicio del dominio punto Madrid, durante 2025, se facturó un importe de 92.096 euros, ascendiendo el importe cobrado a 95.272,75 euros con un saldo a 31 de diciembre de 2025 de -1.832,50 euros como consecuencia de la realización de cobros de importes superiores, resultando ese saldo a favor de los clientes.

Derechos de cobro 2024

Derechos de cobro	Saldo a 1/1/2024	Derechos	Cobros	Saldo a 31/12/2024
Asamblea de Madrid	14.952,89	6.242,30	-21.195,19	0,00
Cámara de Cuentas	0,00	127.938,14	-127.938,14	0,00
Tasas dominio .madrid	2.877,75	96.793,00	-98.326,50	1.344,25
Total	17.830,64	230.973,44	-247.459,83	1.344,25

Respecto a la facturación por Entes Institucionales; Asamblea de Madrid y Cámara de Cuentas, los datos muestran las facturas de prestación de servicios de informática y comunicaciones.

A 31 de diciembre de 2024, existe un saldo pendiente de cobro de 1.344,25 euros, provenientes de facturas del dominio .madrid

8.3 Otras cuentas deudoras

Los intereses devengados y pendientes de cobro al cierre del ejercicio, que ascendieron a 88.433,40 euros, proceden de la remuneración de los saldos disponibles de cuentas bancarias en las siguientes entidades: *Caixabank* y *Unicaja*.

Los intereses devengados y pendientes de cobro en el ejercicio 2024 ascendieron a 109.304,57 euros, proceden de la remuneración de los saldos disponibles de cuentas bancarias en las siguientes entidades: *Banco de Santander*, *Caixabank* y *Unicaja*

La cuenta *Deudores varios* recogen el coste de las publicaciones realizadas por la Agencia en el BOCM en cumplimiento de la Ley Contratos del Sector Público, ascendiendo su importe a 31 de diciembre de 2025 con un saldo acreedor de 1.168,92 euros. En 2024, el saldo acreedor ascendió a 4.822,94 euros.

8.4 Personal deudor

En el ejercicio 2025 asciende a 102.596,33 euros, reflejando los préstamos a corto plazo sobre retribuciones no devengadas por importe de 85.252,09 euros y otras retribuciones de personal por importe de 17.344,24 euros. En 2024 este concepto ascendía a 108.424,14 euros, de los que 89.583,71 euros eran préstamos a corto plazo sobre retribuciones no devengadas y otras retribuciones de personal por importe de 18.840,43 euros.

8.5 Administraciones Públicas

El apartado *Otros créditos con Administraciones Públicas* cuyo saldo a fin de ejercicio asciende a 85.031.725,75 euros; corresponde a la aportación pendiente de la Comunidad de Madrid al fondo patrimonial de la Agencia, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2025.



En el ejercicio 2024 el importe ascendió a 80.056.725,75 euros; corresponde a la aportación de la Comunidad de Madrid al fondo patrimonial de la Agencia, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024.

8.6 Fondos Propios

Están integrados por el “fondo social” que refleja la valoración, a 31 de diciembre de 2005, sobre el precio medio ponderado, de 335.217,74 euros, de las existencias registradas, así como la diferencia entre el valor neto contable del activo fijo transferido y las subvenciones pendientes de aplicar a resultados, como consecuencia de la sucesión que supuso la Agencia sobre el preexistente Organismo Autónomo, por un importe de 365.000 euros.

Tras la autorización por parte del Consejo de Administración, en cada ejercicio se realiza la compensación de los resultados negativos de ejercicios anteriores con las aportaciones existentes.

8.7 Proveedores

Cantidades procedentes de obligaciones reconocidas, relativas a inversiones y actividades principales de la Agencia, cuya composición para los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

a) Año 2025:

Concepto	Saldo a 1/1/2025	Obligaciones reconocidas	Aplicaciones a pagos y traspasos	Saldo a 31/12/2025
Proveedores	11.816.575,05	290.923.144,27	- 294.470.969,98	8.268.749,34
Facturas ptes. de recibir operaciones de inversión	14.036.687,10	80.700.145,50	- 79.596.995,04	15.139.837,56
Facturas ptes. de recibir operaciones de gasto	20.534.162,27	97.435.234,47	- 96.116.110,96	21.853.285,78
Total	46.387.424,42	469.058.524,24	-470.184.075,98	45.261.872,68

b) Año 2024:

Concepto	Saldo a 1/1/2024	Obligaciones reconocidas	Aplicaciones a pagos y traspasos	Saldo a 31/12/2024
Proveedores	5.259.228,00	269.277.938,59	-262.720.591,54	11.816.575,05
Facturas ptes. de recibir operaciones de inversión	875.637,01	98.112.088,58	-84.951.038,49	14.036.687,10
Facturas ptes. de recibir operaciones de gasto	17.893.213,29	80.717.307,08	-78.076.358,10	20.534.162,27
Total	24.028.078,30	448.107.334,25	-425.747.988,13	46.387.424,42

8.8 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Cuentas acreedoras de carácter comercial relativas a prestaciones de servicios y trabajos no relacionados directamente con las actividades principales o inversiones en activos, así como obligaciones de carácter legal.

El detalle para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestionaria.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

Concepto	Saldo a 1/1/2025	Obligaciones reconocidas	Pagos trasposos realizados	Saldo a 31/12/2025
Acreedores comerciales	163.180,31	54.452.892,24	-53.774.523,71	841.548,84

Concepto	Saldo a 1/1/2024	Obligaciones reconocidas	Pagos trasposos realizados	Saldo a 31/12/2024
Acreedores comerciales	529.924,13	64.865.945,43	-65.232.561,25	163.308,31

8.9 Personal acreedor

Cantidades devengadas mensualmente por los empleados, recogidas en las nóminas, y cuya liquidación se produce en periodos posteriores. Se incluyen el importe pendiente de liquidar de retribuciones fijas, no relacionadas con objetivos o desempeño, las remuneraciones sujetas a objetivos, y empleados acreedores por gastos suplidos.

El desglose para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 1/1/2025	Periodificación	Aplicaciones a pagos o gastos	Saldo a 31/12/2025
Remuneraciones fijas	170.798,48	36.658.368,75	-36.573.842,16	255.325,07
Empleados acreedores gastos suplidos	-482,40	18.309,63	-18.338,89	-511,66
Total	170.316,08	36.676.678,38	-36.592.181,05	254.813,41

Concepto	Saldo a 1/1/2024	Periodificación	Aplicaciones a pagos o gastos	Saldo a 31/12/2024
Remuneraciones fijas	8.329,18	37.347.075,81	-37.184.606,51	170.798,48
Empleados acreedores gastos suplidos	63,77	22.326,03	-22.872,20	-482,40
Total	8.392,95	37.369.401,84	-37.207.478,71	170.316,08

8.10 Administraciones Públicas acreedoras

Este apartado recoge tributos, impuestos y cuotas sociales que se producen y devengan por la actividad de la Agencia.

El detalle de este tipo de gastos para los años 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 1/1/2025	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Saldo a 31/12/2025
Hac. Pública – Imp. Valor Añadido	111.997,93	295.173,19	-276.871,30	130.299,82
Hac. Pública – Imp. Renta Pers. Físicas	1.391.085,03	12.708.305,68	-12.533.236,39	1.566.154,32
Hac. Pública – Imp. Renta Profesionales	1.013,90	6.622,47	-5.421,21	2.215,16
Org. Seg.Social – Cuotas sociales	1.174.082,88	14.745.513,39	-14.624.851,30	1.294.744,97
Total	2.678.179,74	27.755.614,73	-27.440.380,20	2.993.414,27

Concepto	Saldo a 1/1/2024	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Saldo a 31/12/2024
Hac. Pública – Imp. Valor Añadido	125.590,43	249.179,02	-262.771,52	111.997,93
Hac. Pública – Imp. Renta Pers. Físicas	1.538.684,53	12.647.917,22	-12.795.516,72	1.391.085,03
Hac. Pública – Imp. Renta Profesionales	273,15	745.065,38	-744.324,63	1.013,90
Org. Seg.Social – Cuotas sociales	1.129.224,12	14.667.805,04	-14.622.946,28	1.174.082,88
Total	2.793.772,23	28.309.966,66	-28.425.559,15	2.678.179,74

8.11 Activos financieros

La distinción de los activos financieros clasificados por categorías se recoge en la siguiente tabla: (ver epígrafes 8.1 y 15).

CATEGORÍA	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Créditos, Derivados y Otros		Créditos, Derivados y Otros			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	55.964,51	68.355,68	188.028,31	214.250,02	243.992,82	282.605,70
TOTAL	55.964,51	68.355,68	188.028,31	214.250,02	243.992,82	282.605,70

8.12 Pasivos financieros

La distinción de los pasivos financieros clasificados por categorías se recoge en la siguiente tabla: (ver epígrafes 8.7 y 8.8)

CATEGORÍA	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Créditos, Derivados y Otros		Créditos, Derivados y Otros			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	0	0,00	46.358.234,93	46.720.920,81	46.358.234,93	46.720.920,81
TOTAL	0	0	46.358.234,93	46.720.920,81	46.358.234,93	46.720.920,81

9. EXISTENCIAS

La gestión de existencias, como se apunta en el punto 4.5 de las normas de registro y valoración, responde al método de inventario permanente o administrativo, por lo cual los resultados del ejercicio recogen la imputación de los consumos, en el momento de la salida del almacén.

En los cuadros siguientes se recogen los movimientos de materiales consumibles, destinados a las actividades internas y de soporte de la Agencia. En ningún caso se han producido enajenaciones cuyos fines sean operaciones de compra-venta.

Materias primas y otros aprovisionamientos	Existencias a 1/1/2025	Compras	Consumos	Existencias a 31/12/2025
Materiales diversos	964,77	77.114,90	-74.746,55	3.333,12
Material de oficina	57.478,75	17.923,40	-25.167,50	50.234,65
Consumibles informáticos	74.161,95	8.436,16	-7.462,46	75.135,65
Total	132.605,47	103.474,46	-107.376,51	128.703,42

Materias primas y otros aprovisionamientos	Existencias a 1/1/2024	Compras	Consumos	Existencias a 31/12/2024
Materiales diversos	826,53	580.875,35	-580.737,11	964,77
Material de oficina	60.593,06	7.763,58	-10.877,89	57.478,75
Consumibles informáticos	72.843,00	10.922,65	-9.603,70	74.161,95
Total	134.262,59	599.561,58	-601.218,70	132.605,47

Se realizan periódicamente recuentos físicos de las existencias y las mermas que, por deterioro, rotura o diferencias de inventario, se han producido. Los materiales y consumibles son adquiridos para reposición de existencias, sin que existan compromisos futuros de compra.

10. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Agencia no ha realizado operaciones relevantes en moneda extranjera durante los ejercicios 2025 y 2024. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados, ascendiendo las diferencias negativas de cambio en 2025 a un importe de 471,21 euros .

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1 Impuesto sobre beneficios

La Agencia no está sujeta al Impuesto sobre Sociedades, según certificado de la Agencia Tributaria y artículo 9.1, de la *Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades*.

11.2 Otros tributos

11.2.1 Ejercicios pendientes de comprobación

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones impositivas cuando, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectaran de manera significativa a las Cuentas Anuales presentadas.

11.2.2 Tributos estatales: IRPF e IVA

En el cuadro siguiente se recogen las cantidades ingresadas por las autoliquidaciones practicadas relativas al impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) e impuesto sobre el valor añadido (IVA), de los ejercicios 2020-2025 e impuestos sujetos a inspección por la A.E.A.T. conforme a la legislación tributaria:

Autoliquidaciones	2021	2022	2023	2024	2025
IRPF	9.715.219,25	10.593.763,73	11.422.448,07	12.648.931,12	12.714.860,44
IVA	215.934,46	212.139,94	276.073,91	249.179,02	295.173,19



11.2.3. Resto de tributos estatales y de carácter local

Los gastos por este concepto para los años 2025 y 2024 se elevaron a 46.821,84 euros y 16.527,08 euros respectivamente, según el detalle:

Tasas y tributos	Organismo	Año 2025	Año 2024
Tasa gestión residuos (TRUA)	Ayuntamiento de Madrid	25.044,38	11.392,89
Impuesto vehículos tracción	Ayuntamiento de Madrid	567,00	567,00
Tasa patentes	OEPM	247,45	2.182,48
Tasa Inspec.Tca. Vehículos	D. Gral. Tráfico	33,44	33,44
Otras Tasas	VVOO	20.929,57	2.351,27
Total		46.821,84	16.527,08

Los gastos que componen el saldo tienen su origen en: i) Tasa de gestión de residuos urbanos de actividades (TRUA) por un importe de 25.044,38 euros; ii) Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM) por 567,00 euros; iii) tasas por renovación de licencias por 247,45 euros; iv) Inspecciones técnicas obligatorias (ITV), de los vehículos propiedad de la Agencia por una cuantía de 33,44 euros; v) Otros por importe de 20.929,57 euros.

En las notas 13.8 y 13.13 se recogen los saldos deudores y acreedores con las distintas Administraciones Públicas por las cuotas de carácter tributario o social reconocidas en cada ejercicio.

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos de 2025 provenientes de prestación de servicios de informática y comunicaciones de la Agencia con diversas Entidades de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid con el siguiente detalle:

- Cámara de Cuentas por un importe de 105.734,00 euros.
- Asamblea de la Comunidad de Madrid por importe de 8.675,15 euros.
- Ingresos uso del dominio.madrid por una cuantía de 81.025,00 euros.
- Ingresos por tasas por 5.467,67 euros.

Los ingresos en el ejercicio 2024 fueron por los siguientes importes:

- Cámara de Cuentas por un importe de 105.734,00 euros.
- Asamblea de la Comunidad de Madrid por importe de 5.158,93 euros.
- Ingresos uso del dominio.madrid por una cuantía de 85.075,00 euros.
- Ingresos por tasas por 28.341,79.

12.2 Aprovisionamientos

En el año 2025 este epígrafe asciende a 100.266.512,38 euros con el siguiente desglose: i) contrataciones externas cuya aplicación está destinada esencialmente a las actividades de prestación de servicios o funciones de soporte, relacionadas con la cadena de valor de producción por 100.760.102,03 euros; ii)



consumo de consumibles y accesorios informáticos, así como material de oficina por 109.222,68 euros;
iii) exceso de provisión por deterioro de trabajos realizados por otras empresas, que recoge la diferencia entre la provisión dotada en el ejercicio anterior y la cuantía final de los trabajos recibidos, por un importe de -602.812,33 euros.

El detalle comparativo para los años 2025 y 2024 son:

Actividades de prestación de servicios o funciones de soporte, relacionadas con la cadena de valor de producción:

Trabajos realizados por otras empresas	Año 2025	Año 2024	Diferencia
Servicios de asistencia y soporte	47.741.530,32	32.055.843,89	15.685.686,43
Servicios externos de consultoría	2.491.966,85	2.149.973,00	341.993,85
Formación a usuarios	768.353,78	498.825,81	269.527,97
Otros servicios externos	49.758.251,08	44.029.160,33	5.729.090,75
Total	100.760.102,03	78.733.803,03	22.026.299,00

Consumos de materiales consumibles y accesorios informáticos, así como material de oficina:

Consumo de materias primas y/o materiales consumibles	Año 2025	Año 2024	Diferencia
Coste de materiales para oficina	25.122,18	10.830,80	14.291,38
Coste consumibles informáticos	7.462,46	9.603,70	-2.141,24
Coste de materiales diversos	76.638,04	582.238,02	-505.599,98
Total	109.222,68	602.672,52	-493.449,84

12.3 Gastos de personal

Gastos relativos a diferentes conceptos retributivos. Sus importes y variación interanual son:

Gastos de personal	Año 2025	Año 2024	Diferencia
Sueldos, salarios e indemnizaciones	48.343.911,11	45.386.804,48	2.957.106,63
- Sueldos y salarios	48.343.911,11	45.400.774,76	2.943.136,35
- Exceso prov. retrib. personal	0,00	-13.970,28	13.970,28
Cargas sociales	12.354.785,04	11.505.576,12	849.208,92
- Cotizaciones sociales	11.424.950,18	10.672.954,05	751.996,13
- Otros gastos sociales	929.834,85	832.622,07	97.212,78
- Exceso prov. formación	0,01	-4.253,34	4.253,35
Total	60.698.696,16	56.888.127,26	3.810.568,90

Se han dotado unas provisiones por gastos de personal por un importe total de 1.754.237,24 euros, corresponden a gastos salariales devengados en 2025 pendientes de abono al cierre del ejercicio y a litigios en curso, con el siguiente desglose: concepto retributivo variable en función del desempeño



(ICOR) devengado en 2025 por importe de 916.058,00 euros; Concepto retributivo variable en función del desempeño (ICOR) devengado en 2019-2024 por importe de 390.026,00 euros, provisión por incremento de tablas salariales en 2025 por importe 372.385,00; provisión por reclamaciones de personal (P.O.1377/2024, 780/2024, 842/2025, 664/2024) por importe de 75.768,24 euros.

12.4 Servicios externos

Servicios prestados por entidades externas, que están relacionados con actividades directamente implicadas en la producción y prestación de servicios a la Comunidad de Madrid, y actividades de soporte a las funciones principales de la Agencia, con el siguiente desglose para los años 2025 y 2024:

En el ejercicio 2025 existe una provisión por exceso de prestación de servicios exteriores por un importe de -89.984,44 euros; que recoge la diferencia entre la provisión dotada en el año 2024 y la cuantía de la prestación de servicios del subgrupo 62 *servicios exteriores*.

Durante el ejercicio 2025 los gastos que han sufrido un incremento respecto al ejercicio anterior han sido los de mantenimiento y conservación de sistemas de información, fundamentalmente por el aumento del gasto en la suscripción de licencias de software, y los servicios de telecomunicaciones, así como de la implementación de medidas de ciberseguridad.

Servicios externos	Año 2025	Año 2024	Diferencia
Arrendamiento de construcciones (epígrafe 6 a)	2.357.526,26	2.640.238,93	-282.712,67
Otros arrendamientos operativos	2.489.823,78	2.047.081,82	442.741,96
Conservación de infraestructuras y equipamiento	15.828.958,59	15.408.406,31	420.552,28
Cánones - propiedad intelectual	3.987,75	0,00	3.987,75
Mantenimiento de sistemas de información	91.379.018,71	83.322.593,11	8.056.425,60
Servicios profesionales independientes	941.292,31	987.421,86	-46.129,55
Transportes	0,00	0,00	0,00
Primas de seguros	157.771,70	145.218,58	12.553,12
Servicios bancarios y similares	183,31	346,55	-163,24
Publicidad, propaganda y relaciones publicas	6.045,27	11.298,35	-5.253,08
Suministros	270.791,30	259.645,76	11.145,54
Servicio de limpieza	372.535,32	332.809,51	39.725,81
Servicio de vigilancia y seguridad	825.431,24	553.950,40	271.480,84
Servicios de telecomunicación	25.583.296,74	25.445.872,75	137.423,99
Prensa y documentación técnica	815.931,93	953.287,69	-137.355,76
Gastos de viaje y locomoción	56.024,70	41.030,96	14.993,74
Otros gastos externos	2.071.021,69	2.012.824,68	58.197,01
Total	143.159.640,60	134.162.027,26	8.997.613,34

Del análisis de la tabla anterior, se concluye que en las actividades de producción se concentra un porcentaje del 93 % del gasto total de servicios externos. En concreto:

Servicios externos directos a producción	Año 2025	Año 2024	Diferencia
Conservación de infraestructuras y equipamiento	15.828.958,59	15.408.406,31	420.552,28
Mantenimiento de sistemas de información	91.379.018,71	83.322.593,11	8.056.425,60
Servicios de telecomunicaciones	25.583.296,74	25.445.872,75	137.423,99

12.5 Gastos anticipados

A 31 de diciembre de 2025 el saldo ascendía a 264.455,64 euros, correspondiente a cargos y abonos procedentes de suscripciones de diversas licencias mediante la modalidad de pago anticipado. A 31 de diciembre de 2024 el saldo ascendía a 100.040,33 euros.

12.6 Otros resultados

El cuadro siguiente resume los resultados económicos generados fuera de la actividad normal:

Concepto	Año 2025	Año 2024
Ingresos accesorios	2.266.947,64	1.443.144,68
- Ingresos reconocidos bienes donados y adscritos (nota 5.8)	2.266.945,29	1.443.143,53
- Ingresos excepcionales	2,35	1,15
Trabajos realizados para el propio inmovilizado	29.937.226,25	26.533.060,51
Otros gastos corrientes	407,53	281,07
- Gastos excepcionales	266,78	138,18
- Diferencias negativas de pagos	40,75	42,89
- Multas y sanciones	100,00	100,00

Las principales variaciones proceden de los conceptos de “trabajos realizados para el propio inmovilizado” reflejando los trabajos realizados por la Agencia para el desarrollo de sistemas de información; ii) “Diferencias negativas de pagos” que refleja las diferencias de recuento físico de materiales consumibles realizado posteriormente al traslado de almacén.

El detalle de los resultados por deterioro y enajenación de inmovilizado es el siguiente:

Concepto	Año 2025	Año 2024
Pérdidas proc. inmovilizado material e intangible (nota 5.5)	19.517,56	45.159,82
Otros ingresos	0,00	9.100,51
Total	19.517,56	36.059,31

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El saldo a 31 de diciembre de 2025 se eleva a 1.829.832,59 euros; con origen en la estimación de los gastos salariales devengados en 2025, pendientes de abono al cierre del ejercicio, correspondientes al concepto retributivo variable en función del desempeño (ICOR); al incremento salarial del 2025 y en el probable cumplimiento de resoluciones de procedimientos judiciales en curso.

El saldo a 31 de diciembre de 2024 se eleva a 1.372.668,06 euros, con origen en la estimación de los gastos salariales devengados en 2023 y 2024, pendientes de abono al cierre del ejercicio, correspondientes al concepto retributivo variable en función del desempeño (ICOR), al importe retributivo devengado en 2024 por el concepto establecido en el Anexo XV del Convenio laboral de Madrid Digital y por el probable cumplimiento de resoluciones de procedimientos judiciales laborales en curso.

En el ejercicio 2025 se aplicaron provisiones por un importe de 1.297.072,71 euros, correspondientes al ICOR 2023 y 2024 y Anexo XV 2024.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los contratos suscritos por esta Agencia cuyo objeto pueda ser susceptible de generar residuos sujetos a destrucción de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), establecen que sea el adjudicatario el responsable del proceso que garantice el cumplimiento de dicha normativa.

La Agencia tiene un contrato con la empresa Recybérica Ambiental S.L., para los servicios de transporte de equipos informáticos y de comunicaciones destinados a la gestión RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) según la ley 7/2022 de 8 de abril y al RD 553/2020 de 2 de junio, de equipamiento propiedad de la Agencia derivado tanto de Planes Renove de puesto de trabajo como de otro tipo de equipamiento informático y de comunicaciones.

Para la destrucción y reciclaje de otros materiales, incluidos los altamente contaminantes (soportes magnéticos, plásticos, etc.), ha sido contratada la empresa *Destrucción confidencial documentación, S.A.*, mediante expediente de contratación ECON/000117/2022(PR001), cuyo objeto es el servicio de recogida y destrucción de documentación con información protegida, siendo la encargada de certificar la seguridad de que los contenidos documentales y digitales no son accesibles por terceros y que los subproductos obtenidos de este tratamiento son convenientemente reciclados

15. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

Los activos de carácter financiero corresponden prácticamente en su totalidad a préstamos concedidos al personal y cuyo vencimiento se produce en periodos futuros, quedando registrados por el importe nominal concedido. El saldo a 31 de diciembre de 2025 se compone de los préstamos que ascendían a 141.216,60

euros, siendo a largo plazo un importe de 55.964,51 euros. En el ejercicio 2024 la cuantía de los préstamos concedidos al personal se elevó a 157.939,39 euros, de los que 68.355,68 euros eran a largo plazo.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el ejercicio 2023 finalizó el Programa Operativo FEDER 2014-2020 por lo que no hay altas nuevas de subvenciones en el ejercicio sujetas a cofinanciación. La situación de estas inversiones en 2025 es la siguiente:



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestionna.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

Clase	Denominación	Saldo a 01.01.2025	CAP a 01.01.25	Alta	Baja	Saldo a 31.12.25	Amort. 01.01.25	Dotación ejercicio	A. Baja	Amort. a 31.12.25	Saldo a 31.12.25
I1509	Licencias de softwar	0,00	99.482,72	0,00	0,00	99.482,72	-99.482,72	0,00	0,00	-99.482,72	0,00
I1511	Cesión uso licencias	334.934,90	1.142.705,57	0,00	0,00	1.142.705,57	-807.770,67	-285.676,40	0,00	-1.093.447,07	49.258,50
I1519	Desarrollo de aplica	0,00	1.325.809,59	0,00	0,00	1.325.809,59	-1.325.809,59	0,00	0,00	-1.325.809,59	0,00
I2200	Redes y comun.	0,00	9.387.961,07	0,00	0,00	9.387.961,07	-9.387.961,07	0,00	0,00	-9.387.961,07	0,00
I2209	Ins. redes y comun.	4.123,07	1.705.531,21	0,00	0,00	1.705.531,21	-1.701.408,14	-4.123,07	0,00	-1.705.531,21	0,00
I2210	Inst. elect. y SAI's	0,00	601.763,22	0,00	0,00	601.763,22	-601.763,22	0,00	0,00	-601.763,22	0,00
I2240	Inst. cal -clim(eti)	0,00	308.798,54	0,00	0,00	308.798,54	-308.798,54	0,00	0,00	-308.798,54	0,00
I2700	Ordenadores personal	35.630,08	111.168,81	0,00	0,00	111.168,81	-75.538,73	-22.158,63	0,00	-97.697,36	13.471,45
I2701	Servidores (Etiqueta	4.588,46	17.537,10	0,00	0,00	17.537,10	-12.948,64	-4.384,26	0,00	-17.332,90	204,20
I2702	Ordenadores portátil	543.521,97	4.396.443,18	0,00	-84.982,65	4.311.460,53	-3.852.921,21	-524.342,75	84.868,00	-4.292.395,96	19.064,57
I2704	Eq. impre. y repro.	0,00	13.945,01	0,00	0,00	13.945,01	-13.945,01	0,00	0,00	-13.945,01	0,00
I2705	Eq. Audio G rab Etig	0,00	142.610,40	0,00	-208,80	142.401,60	-142.610,40	0,00	208,80	-142.401,60	0,00
I2706	Sist.Almacenam(etiq)	3.221,12	261.809,05	0,00	0,00	261.809,05	-258.587,93	-3.077,78	0,00	-261.665,71	143,34
I2709	Elem.Infor Audio NE	1.791,18	8.057,45	0,00	0,00	8.057,45	-6.266,27	-1.791,18	0,00	-8.057,45	0,00
I2710	Equipos de comunicac	0,00	2.223.920,45	0,00	-343.720,91	1.880.199,54	-2.223.920,45	0,00	343.720,91	-1.880.199,54	0,00
I2711	Serv. de comunic.	143.277,42	440.313,66	0,00	0,00	440.313,66	-297.036,24	-110.078,48	0,00	-407.114,72	33.198,94
I2719	Elementos de comunic	5.591,79	74.773,81	0,00	0,00	74.773,81	-69.182,02	-3.430,89	0,00	-72.612,91	2.160,90
		1.076.679,99	22.262.630,84	0,00	-428.912,36	21.833.718,48	-21.185.950,85	-959.063,44	428.797,71	-21.716.216,58	117.501,90

A lo largo del ejercicio 2025, al igual que en el 2024, y una vez finalizada la situación excepcional derivada de la crisis sanitaria del Covid-19, no se ha solicitado la cofinanciación del 100% según Reglamento 2020/558, la cual sí fue solicitada en los ejercicios 2020 y 2021.

La situación de estas inversiones en 2025 es la siguiente:

Clase	Denominación	Saldo a 01.01.2025	CAP a 01.01.25	Alta	Baja	Saldo a 31.12.25	Amort. 01.01.25	Dotación ejercicio	A. Baja	Amort. a 31.12.25	Saldo a 31.12.25
E2704	Eq mpr y rep curs Et	18.554,88	18.554,88	0,00	0,00	18.554,88	0,00	0,00	0,00	0,00	18.554,88
I1509	Licencias de softwar	0,00	802.897,57	0,00	0,00	802.897,57	-802.897,57	0,00	0,00	-802.897,57	0,00
I1511	Cesión uso licencias	0,00	103.832,06	0,00	0,00	103.832,06	-103.832,06	0,00	0,00	-103.832,06	0,00
I2200	Redes y comun.	0,00	636,14	0,00	0,00	636,14	-636,14	0,00	0,00	-636,14	0,00
I2700	Ordenadores personal	0,00	11.930,60	0,00	0,00	11.930,60	-11.930,60	0,00	0,00	-11.930,60	0,00
I2701	Servidores (Etiqueta	0,00	57.272,36	0,00	0,00	57.272,36	-57.272,36	0,00	0,00	-57.272,36	0,00
I2702	Ordenadores portátil	54.432,90	8.023.580,79	0,00	-408.526,44	7.615.054,35	-7.969.147,89	-51.837,16	408.526,44	-7.612.458,61	2.595,74
I2704	Eq. impre. y repro.	241,76	325.722,51	0,00	-2.371,13	323.351,38	-325.480,75	-241,76	2.371,13	-323.351,38	0,00
I2705	Eq. Audio G rab Etig	0,00	364.677,27	0,00	-205,46	364.471,81	-364.677,27	0,00	205,46	-364.471,81	0,00
I2709	Elem.Infor Audio NE	0,00	332.855,28	0,00	0,00	332.855,28	-332.855,28	0,00	0,00	-332.855,28	0,00
I2710	Equipos de comunicac	0,00	373.377,95	0,00	0,00	373.377,95	-373.377,95	0,00	0,00	-373.377,95	0,00
I2711	Serv. de comunic.	0,00	352.034,48	0,00	0,00	352.034,48	-352.034,48	0,00	0,00	-352.034,48	0,00
I2719	Elementos de comunic	0,00	909.924,42	0,00	0,00	909.924,42	-909.924,42	0,00	0,00	-909.924,42	0,00
		73.229,54	11.677.296,31	0,00	-411.103,03	11.266.193,28	-11.604.066,77	-52.078,92	411.103,03	-11.245.042,66	21.150,62

Durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022 se recibió equipamiento procedente del convenio con la entidad pública empresarial Red.es para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes por un importe total del proyecto de 9.902.452,84 euros. La situación de estas inversiones en 2025 es la siguiente:

Clase	Denominación	Saldo a 01.01.2025	CAP a 01.01.25	Alta	Baja	Saldo a 31.12.25	Amort. 01.01.25	Dotación ejercicio	A. Baja	Amort. a 31.12.25	Saldo a 31.12.25
I2710	Equipos de comunicac	1.790.318,61	6.485.156,87	0,00	0,00	6.485.156,87	-4.694.838,26	-1.503.333,41	0,00	-6.198.171,67	286.985,20
		1.790.318,61	6.485.156,87	0,00	0,00	6.485.156,87	-4.694.838,26	-1.503.333,41	0,00	-6.198.171,67	286.985,20

Por otro lado, durante el ejercicio 2025, se ha recibido equipamiento a título gratuito por importe de 3.488.863,00 euros, procedente de:

- Transmisión patrimonial de la D.G. de Formación y del Área de Gestión Económico-Administrativa y Régimen Interior, ambas dependientes de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por un importe de 17.982,63 €.
- Transmisión patrimonial de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras por un importe de 2.449,00 €.
- Transmisión patrimonial del IRSST por un importe de 5.289,66 €.
- Transmisión patrimonial de la Oficina de Empleo de Santa Eugenia por un importe de 22.860,08 €.
- Activos suministrados a través del Lote 2: Servicios de Transformación del Espacio de Trabajo Digital por un importe de 236.309,76 €.
- Activos suministrados a través del Lote 4: Infraestructuras y Servicios Centrales de Telefonía Fija, Comunicaciones Móviles y Comunicaciones Unificadas por un importe de 825.254,42 €.
- Activos suministrados a través del Lote 3: Servicio de Operación, Gestión, Explotación y Mantenimiento de la Red Multiservicio de la Comunidad de Madrid por un importe de 1.011.995,31 €.
- Activos suministrados a través del Proyecto Escuelas Conectadas II por un importe de 1.366.722,14 €.

El montante total de subvenciones en el ejercicio 2025 sería el siguiente:

	Saldo a 01.01.2025	CAP a 01.01.25	Alta	Baja	Saldo a 31.12.25	Amort. 01.01.25	Dotación ejercicio	A. Baja	Amort. a 31.12.25	Saldo a 31.12.25
TOTAL subv. Feder 50%	1.076.679,99	22.262.630,84	0,00	-428.912,36	21.833.718,48	-21.185.950,85	-959.063,44	428.797,71	-21.716.216,58	117.501,90
TOTAL subv. Feder 100%	73.229,54	11.677.296,31	0,00	-411.103,03	11.266.193,28	-11.604.066,77	-52.078,92	411.103,03	-11.245.042,66	21.150,62
Subvencion EECC	1.790.318,61	6.485.156,87	0,00	0,00	6.485.156,87	-4.694.838,26	-1.503.333,41	0,00	-6.198.171,67	286.985,20
Total Subvenciones	2.940.228,14	40.425.084,02	0,00	-840.015,39	39.585.068,63	-37.484.855,88	-2.514.475,77	839.900,74	-39.159.430,91	425.637,72
OTROS INGRESOS	5.604.911,40	15.777.841,68	3.488.863,00	-613.042,94	8.480.731,46	-10.199.247,14	-2.265.279,79	611.377,44	-11.853.149,49	6.826.829,11
Total Subvenciones	8.545.139,54	56.202.925,70	3.488.863,00	-1.453.058,33	48.065.800,09	-47.684.103,02	-4.779.755,56	1.451.278,18	-51.012.580,40	7.252.466,83

En el ejercicio 2024 la información se detalla a continuación:

Inversiones brutas reales del ejercicio sujetas a cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, PO 2014-2020:



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

Clase	Denominación	Saldo a 01.01.2024	CAP a 01.01.24	Alta	Baja	Saldo a 31.12.24	Amort. 01.01.24	Dotación ejercicio	A. Baja	Amort. a 31.12.24	Saldo a 31.12.24
E2702	Ordenadores portátiles en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E2704	Equip. impr. y reprod. en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E2706	Sist. almacenamiento en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E2710	Equip. comunicaciones en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I1509	Licencias de software	0,00	99.482,72	0,00	0,00	99.482,72	-99.482,72	0,00	0,00	-99.482,72	0,00
I1511	Cesión uso Licencias	620.611,29	1.142.705,57	0,00	0,00	1.142.705,57	-522.094,28	-285.676,39	0,00	-807.770,67	334.934,90
I1519	Desarrollo aplicaciones informát.	50.722,01	1.325.809,59	0,00	0,00	1.325.809,59	-1.275.087,58	-50.722,01	0,00	-1.325.809,59	0,00
I2200	Redes y comunicaciones	0,00	9.387.961,07	0,00	0,00	9.387.961,07	-9.387.961,07	0,00	0,00	-9.387.961,07	0,00
I2209	Instal. redes y comunicaciones	74.438,73	1.705.531,21	0,00	0,00	1.705.531,21	-1.631.092,48	-70.315,66	0,00	-1.701.408,14	4.123,07
I2210	Instalaciones eléctricas	0,00	601.763,22	0,00	0,00	601.763,22	-601.763,22	0,00	0,00	-601.763,22	0,00
I2240	Inst. calefacción y climatización	0,00	308.798,54	0,00	0,00	308.798,54	-308.798,54	0,00	0,00	-308.798,54	0,00
I2700	Ordenadores personales	65.300,26	111.168,81	0,00	0,00	111.168,81	-45.868,55	-29.670,18	0,00	-75.538,73	35.630,08
I2701	Servidores	8.972,74	17.537,10	0,00	0,00	17.537,10	-8.564,36	-4.384,28	0,00	-12.948,64	4.588,46
I2702	Ordenadores portátiles	1.519.255,28	4.435.563,02	0,00	-39.119,84	4.396.443,18	-2.916.307,74	-973.961,61	37.348,14	-3.852.921,21	543.521,97
I2704	Eq. impresión y reproducción	0,00	13.945,01	0,00	0,00	13.945,01	-13.945,01	0,00	0,00	-13.945,01	0,00
I2705	Eq. audiovisuales y grab. digital	0,00	142.819,20	0,00	-208,80	142.610,40	-142.819,20	0,00	208,80	-142.610,40	0,00
I2706	Sist. almacenamiento	6.298,90	261.809,05	0,00	0,00	261.809,05	-255.510,15	-3.077,78	0,00	-258.587,93	3.221,12
I2709	El. Informáticos y audiovisuales NE	3.879,93	8.057,45	0,00	0,00	8.057,45	-4.177,52	-2.088,75	0,00	-6.266,27	1.791,18
I2710	Equipos de comunicaciones	3.317,83	2.232.848,37	0,00	-8.927,92	2.223.920,45	-2.229.530,54	-3.317,83	8.927,92	-2.223.920,45	0,00
I2711	Servidores de comunicaciones	253.355,82	440.313,66	0,00	0,00	440.313,66	-186.957,84	-110.078,40	0,00	-297.036,24	143.277,42
I2719	Elementos de comunicaciones	9.022,68	74.773,81	0,00	0,00	74.773,81	-65.751,13	-3.430,89	0,00	-69.182,02	5.591,79
TOTAL		2.615.175,47	22.310.887,40	0,00	-48.256,56	22.262.630,84	-19.695.711,93	-1.536.723,78	46.484,86	-21.185.950,85	1.076.679,99

Financiación adicional con recuperación del 100% de los fondos dedicados:

Clase	Denominación	Saldo a 01.01.2024	CAP a 01.01.24	Alta	Baja	Saldo a 31.12.24	Amort. 01.01.24	Dotación ejercicio	A. Baja	Amort. a 31.12.24	Saldo a 31.12.24
E2704	Equip. impr. y reprod. en curso	18.554,88	18.554,88	0,00	0,00	18.554,88	0,00	0,00	0,00	0,00	18.554,88
I1509	Licencias de software	86.135,31	802.897,57	0,00	0,00	802.897,57	-716.762,26	-86.135,31	0,00	-802.897,57	0,00
I1511	Cesión uso Licencias de software	0,00	103.832,06	0,00	0,00	103.832,06	-103.832,06	0,00	0,00	-103.832,06	0,00
I2200	Redes y comunicaciones	0,00	636,14	0,00	0,00	636,14	-636,14	0,00	0,00	-636,14	0,00
I2700	Ordenadores personales	670,52	11.930,60	0,00	0,00	11.930,60	-11.260,08	-670,52	0,00	-11.930,60	0,00
I2701	Servidores	0,00	57.272,36	0,00	0,00	57.272,36	-57.272,36	0,00	0,00	-57.272,36	0,00
I2702	Ordenadores portátiles	962.790,35	8.072.215,41	0,00	-48.634,62	8.023.580,79	-7.109.425,06	-908.124,98	48.402,15	-7.969.147,89	54.432,90
I2704	Eq. impresión y reproducción	48.132,84	326.374,31	0,00	-651,80	325.722,51	-278.241,47	-47.891,08	651,80	-325.480,75	241,76
I2705	Eq. audiovisuales y grab. digital	52.801,11	364.677,27	0,00	0,00	364.677,27	-311.876,16	-52.801,11	0,00	-364.677,27	0,00
I2709	Elmentos Inf. y audiovisuales	67.169,06	332.855,28	0,00	0,00	332.855,28	-265.686,22	-67.169,06	0,00	-332.855,28	0,00
I2710	Equipos de comunicaciones	14.216,80	373.377,95	0,00	0,00	373.377,95	-359.161,15	-14.216,80	0,00	-373.377,95	0,00
I2711	Servidores de comunicaciones	42.706,32	352.034,48	0,00	0,00	352.034,48	-309.328,16	-42.706,32	0,00	-352.034,48	0,00
I2719	Elementos de comunicaciones	56.213,72	909.924,42	0,00	0,00	909.924,42	-853.710,70	-56.213,72	0,00	-909.924,42	0,00
TOTAL		1.349.390,91	11.726.582,73	0,00	-49.286,42	11.677.296,31	-10.377.191,82	-1.275.928,90	49.053,95	-11.604.066,77	73.229,54

Financiación procedente del convenio con Red.es para el proyecto Escuelas Conectadas:

Clase	Denominación	Saldo a 01.01.2024	CAP a 01.01.24	Alta	Baja	Saldo a 31.12.24	Amort. 01.01.24	Dotación ejercicio	A. Baja	Amort. a 31.12.24	Saldo a 31.12.24
I2710	Equipos de comunicaciones	3.411.636,75	6.485.156,87	0,00	0,00	6.485.156,87	-3.073.520,12	-1.621.318,14	0,00	-4.694.838,26	1.790.318,61
TOTAL		3.411.636,75	6.485.156,87	0,00	0,00	6.485.156,87	-3.073.520,12	-1.621.318,14	0,00	-4.694.838,26	1.790.318,61

Por otro lado, durante el ejercicio 2024, se recibió equipamiento a título gratuito por importe de 5.159.314,23 euros, procedente de:

- Equipamiento incluido en el Plan de Renovación Tecnológica del contrato de Servicios de Telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid-Lote 4, ECON/000293/2020 según apartado 8.7 del Pliego de Prescripciones Técnicas por valor de 2.156.900,06 euros.
- Equipamiento incluido en el Plan de Renovación Tecnológica del contrato de Servicios de Telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid-Lote 3, ECON/000293/2020 según apartado 7.7 del Pliego de Prescripciones Técnicas por valor de 127.769,10 euros.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.madrid.digital.gob.es> mediante el siguiente código seguro de verificación: 0944329183510302184036

- Equipamiento proyecto “Implantación y renovación de redes LAN y WAN en Sedes docentes de la Comunidad de Madrid” por valor de 572.357,57 euros
- Transmisión de aplicaciones del Consorcio Regional de Transportes de Madrid por valor de 2.151.143,55 euros.
- Transmisión de dos mesas de reuniones táctiles para los Centros de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo de Moratalaz y Getafe por valor de 61.417,18 euros
- Transmisión de dos Monitores de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ubicados en Dirección General de Trabajo por valor de 1.844,00 euros
- Transmisión de equipamiento de videocolaboración de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ubicados en el Centro de Formación de Eduardo Dato por valor de 16.192,60 euros
- Transmisión de equipamiento de videocolaboración de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ubicados en el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo por valor de 4.534,28 euros
- Transmisión de equipamiento de videocolaboración de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ubicados en la Dirección General de Tributos por valor de 5.762,70 euros
- Transmisión de equipamiento de videocolaboración de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ubicados en la Oficina de Empleo del Barrio del Pilar por valor de 11.393,17 euros
- Transmisión de un equipo para servicio de alimentación eléctrica ininterrumpida de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ubicado en la sede de Ramirez de Prado por valor de 50.000,00 euros

El montante total de subvenciones en el ejercicio 2024 fue el siguiente:

	Saldo a 01.01.2024	CAP a 01.01.24	Alta	Baja	Saldo a 31.12.24	Amort. 01.01.24	Dotación ejercicio	A. Baja	Amort. a 31.12.24	Saldo a 31.12.24
TOTAL Subv. FEDER 50%	2.615.175,47	22.310.887,40	0,00	-48.256,56	22.262.630,84	-19.695.711,93	-1.536.723,78	46.484,86	-21.185.950,85	1.076.679,99
TOTAL Subv. FEDER 100%	1.349.390,91	11.726.582,73	0,00	-49.286,42	11.677.296,31	-10.377.191,82	-1.275.928,90	49.053,95	-11.604.066,77	73.229,54
Subvención EECC	3.411.636,75	6.485.156,87	0,00	0,00	6.485.156,87	-3.073.520,12	-1.621.318,14	0,00	-4.694.838,26	1.790.318,61
TOTAL Subvenciones	7.376.203,13	40.522.627,00	0,00	-97.542,98	40.425.084,02	-33.146.423,87	-4.433.970,82	95.538,81	-37.484.855,88	2.940.228,14
Otras altas	1.888.740,70		5.159.314,23	-99.674,73			-1.441.617,61	98.148,81		5.604.911,40
TOTAL Subvenciones	9.264.943,83	40.522.627,00	5.159.314,23	-197.217,71	40.425.084,02	-33.146.423,87	-5.875.588,43	193.687,62	-37.484.855,88	8.545.139,54

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez aprobadas las cuentas en el Consejo de Administración, se solicitará autorización para compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores a 2025 con las aportaciones recibidas, manteniendo el criterio aplicado en años anteriores.

Actualmente, y desde el punto de vista de los Administradores de la entidad, no existen repercusiones que requieran ajustes en las presentes cuentas anuales.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Aplazamientos de pago a proveedores

En relación con el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total:

Concepto	2025 (en días)	2024 (en días)
Periodo medio de pago a proveedores	16,20	13,80
Ratio de operaciones pagadas	16,62	14,29
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,46	1,05

Concepto	2025 Importe (en euros)	2024 Importe (en euros)
Total pagos realizados	345.956.422,24	311.284.316,74
Total pagos pendientes	9.257.378,35	12.001.217,68

Concepto	Número facturas	% sobre total	Importe (en euros)	% sobre total
Pagos realizados en plazo	2.662	90,21%	324.155.837	93,70%
Pagos realizados + 30 días	289	9,79%	21.800.586	6,30%

El total de pagos realizados en el ejercicio ha sido de 345.956.422,24 euros y el periodo medio de pago a proveedores, de 16,20 días, estando dentro del periodo legal.

El plazo legal de pago para los ejercicios 2025 y 2024, están de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días.

18.2 Remuneraciones del Consejo de Administración

Los integrantes del Consejo de Administración no obtienen remuneración alguna por asistencia a sus reuniones. Los empleados de la Agencia que forman parte del Consejo de Administración son; la Consejera Delegada y el Subdirector General de Recursos, como Secretario durante el periodo del 1 de enero al 10 de abril de 2025 y el Director de Régimen Jurídico durante el 11 de abril al 31 de diciembre de 2025.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0944329183510302184036

Concepto	Año 2025	Año 2024
Retribuciones salariales (Secretario hasta el 10/04/2025)	39.735,98	107.578,43
Retribuciones salariales (Secretario desde el 11/04/2025)	61.347,53	
Retribuciones salariales (Consejera Delegada. Desde 20/11/2019 (Decreto 299/2019 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid). (*)	113.061,12	99.212,96

Las cantidades que figuran en el siguiente cuadro se refieren a las retribuciones salariales, que, como empleados de esta Agencia, tienen los miembros que la representan en el Consejo de Administración. No se obtiene remuneración adicional alguna por otro concepto de los aquí mencionados

Adicionalmente a las retribuciones salariales, el secretario hasta el 10/04/2025 ha tenido asignada tarjeta anual de transporte por un valor de 91 euros. No existen anticipos o préstamos concedidos a miembros del Consejo de Administración.

Existe un seguro de responsabilidad para Administradores, Directivos y personal de la Agencia con puesto de estructura, según normativa interna de Madrid Digital, por un límite de 6.000.000 euros.

18.3 Honorarios devengados por firmas de auditoría

Los gastos de auditoría correspondientes a las cuentas anuales de los años 2025 y 2024 se elevan a 18.755,00 euros anuales, IVA incluido.

18.4 Número de empleados (media ponderada)

El número de empleados correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, atendiendo a la media ponderada, se recoge en la siguiente tabla:

Categoría profesional	Año 2025	Año 2024
Administrativo	28	35
Analista de Aplicaciones	73	61
Analista Funcional	76	76
Asesor Adjunto al Consejero Delegado	1	1
Conductor	2	2
Consejera Delegada	1	1
Consultor de Gestión	41	31
Consultor de Servicios	55	51
Consultor de Sistemas de Información	63	58
Dir. de Presupuestos y Gestión Económica	0	1
Gestor Administrativo	0	1
Ingeniero de Desarrollo	64	60
Ingeniero de Sistemas	66	62
Oficial Mant. Hardware	2	2
Programador Analista Apl.	17	20
Programador Analista de Sistemas	7	7
Responsable de Seguridad Física	0	0
Secretaria C	10	11
Soporte a Usuarios	8	11
Soporte de Sistemas	15	16
Soporte Integral a Directivos	1	1
Director de Presupuestos y Gestión Económica	0	0
Subdirector General de Recursos	0	0
Tco. Admtvo. y de Gestión	49	43
Técnico de Comunicación	5	4
Técnico de Mantenimiento Hardware	1	2
Técnico de Sistemas	70	74
Técnico Soporte a Usuarios	23	25
Total	679	656



La base de cálculo se establece en función de los días de alta anuales, por categoría profesional. El número real de efectivos, sin ponderar a 31 de diciembre, es 793 en 2025 y 744 en 2024 por categoría profesional como se detalla a continuación:

Categoría profesional	Año 2025	Año 2024
Administrativo	31	43
Analista Aplicaciones	90	77
Analista Funcional	82	85
Asesor adjunto al Consejero Delegado	1	1
Conductor B	2	2
Consejera Delegada	1	1
Consultor de Gestión	47	37
Consultor de Servicios	61	58
Consultor de Sistemas de Información	76	61
Dir. de Presupuestos y Gestión Económica	1	1
Gestor Administrativo	1	1
Ingeniero de Desarrollo	87	63
Ingeniero de Sistemas	86	65
Oficial de Mantenimiento de Hardware	2	3
Programador-Analista de Aplicaciones	17	24
Programador-Analista de Sistemas	7	7
Secretaría C	11	0
Soporte a Usuarios	8	11
Soporte de Sistemas	15	14
Soporte Integral a Directivos	1	19
Director de Presupuestos y Gestión Económica	1	1
Subdirector General de Recursos	1	0
Técnico Administrativo y de Gestión	57	54
Técnico de Comunicación	5	5
Técnico de Mantenimiento de Hardware	1	2
Técnico de Sistemas	75	82
Técnico de Soporte a Usuarios	26	27
Total	793	744

18.5 Distribución de plantilla por género (media ponderada)

Categoría profesional	Año 2025			Año 2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Administrativo	8	20	28	8	26	35
Analista Aplicaciones	30	43	73	24	38	61
Analista Funcional	36	40	76	36	40	76
Asesor adjunto al Consejero Delegado	1	0	1	1	0	1
Conductor B	2	0	2	2	0	2
Consejera Delegada	0	1	1	0	1	1
Consultor de Gestión	17	24	41	14	18	31
Consultor de Servicios	21	34	55	20	30	51
Consultor de Sistemas de Información	32	30	63	28	30	58
Dir. de Presupuestos y Gestión Económica	0	0	0	1	0	1
Gestor Administrativo	0	0	0	1	0	1
Ingeniero de Desarrollo	36	28	64	32	28	60



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944329183510302184036**

Categoría profesional	Año 2025			Año 2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Ingeniero de Sistemas	53	13	66	51	11	62
Oficial de Mantenimiento de Hardware	2	0	2	2	0	2
Programador-Analista de Aplicaciones	12	5	17	13	7	20
Programador-Analista de Sistemas	4	3	7	4	3	7
Secretaria C	0	10	10	0	11	11
Soporte a Usuarios	1	7	8	1	10	11
Soporte de Sistemas	8	7	15	9	7	16
Soporte Integral a Directivos	1	0	1	1	0	1
Director de Presupuestos y Gestión Económica	0	0	0	0	0	0
Subdirector General de Recursos	1	0	1	0	0	0
Técnico Administrativo y de Gestión	9	40	49	9	34	43
Técnico de Comunicación	2	3	5	1	3	4
Técnico de Mantenimiento de Hardware	1	0	1	2	0	2
Técnico de Sistemas	59	12	70	62	12	74
Técnico de Soporte a Usuarios	4	20	23	5	20	25
Total	339	340	679	328	329	656

La base de cálculo se establece en función de los días de alta anuales, por categoría profesional y género.

18.6 Distribución de plantilla por categoría con discapacidad mayor o igual del 33%.

Desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías.

Función profesional	Nº trabajadores	Categoría de discapacidad
Administrativo	1	Grado entre 33% y 65%
Analista Funcional	1	Grado entre 33% y 65%
Consultor de Servicios	1	Grado entre 33% y 65%
Consultor de Sistemas de Información	1	Grado entre 33% y 65%
Consultor de Sistemas de Información	1	Grado igual o superior a 65%
Ingeniero de Desarrollo	1	Grado entre 33% y 65%
Técnico de Sistemas	1	Grado igual o superior a 65%

La presente memoria forma parte de las Cuentas Anuales de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2025.

Madrid, a fecha de firma

Firmado digitalmente por: LIRIA FERNÁNDEZ ELENA
Fecha: 2026.03.26 19:47

LA CONSEJERA-DELEGADA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0944329183510302184036